

**Informe de Evaluación de Implementación
del POI 2020
ANUAL**



Pliego
519 - U.N. DE LA AMAZONIA PERUANA

Unidad Ejecutora
000097: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA



**INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN ANUAL
DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL**

EJERCICIO FISCAL 2020

Periodo del POI : 2020-2022 / Año 2020
Sector : 10 Educación
Piiego : 519 U. N. de la Amazonía Peruana
Unidad Ejecutora : 000097 Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Fecha : 15 de marzo de 2021

1. RESUMEN EJECUTIVO

El "Plan Operativo Institucional de Programación Multianual 2020-2022" del Pliego 519 Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) fue aprobado mediante Resolución Rectoral N° 0705-2019-UNAP, elaborado por el equipo técnico de Planeamiento Estratégico de la UNAP, siguiendo las pautas metodológicas establecidas en la "Guía para el Planeamiento Institucional" del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico-CEPLAN, como instrumento de gestión que permitió poner en marcha las estrategias institucionales aprobadas en el Plan Estratégico Institucional 2020-2022, posteriormente ampliado mediante Resolución del Consejo Universitario N° 034-2020-UNAP para el periodo 2020-2023.

En el marco del Decreto de Urgencia N° 014-2019 se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, la entidad mediante Resolución del Consejo Universitario N° 148-2019-CU-UNAP, resuelve aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Ingresos y Gastos correspondiente al Año Fiscal 2020 del Pliego 519 Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) por el monto de S/ 92,525,037,00 por toda fuente de financiamiento

Tomando como base la programación del primer año del Plan Operativo de Programación Multianual 2020-2022 y en cumplimiento a lo establecido en el numeral 6.2 de la "Guía para el Planeamiento Institucional" N° 033-2017-CEPLAN/PCD modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, se procedió a realizar la consistencia de la programación financiera del Plan Operativo Institucional (POI) con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) aprobado para el Ejercicio Fiscal 2020, el mismo que fue aprobado mediante Resolución del Consejo Universitario N° 148-2019-CU-UNAP, de fecha 31 de diciembre de 2019, en él se detallan los Objetivos y Acciones Estratégicas del Plan Estratégico Institucional aprobado mediante Resolución del Consejo Universitario N° 034-2020-UNAP; así como, indicadores y metas anuales, los recursos físicos y financieros, plazos, costos por actividades operativas e inversiones y la logística necesaria para su operatividad por cada centro de costos, considerando además los lineamientos y productos del Programa Presupuestal 0066 "Formación Universitaria de Pregrado" y la Estructura Programática Funcional vigente.

El Plan Operativo Institucional Anual 2020 de la UNAP, fue consistenciado con el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos por el monto de **S/ 92 525,037.00 (NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL TREINTA Y SIETE Y 00/100 SOLES)**, tal como se detalla a continuación:

Cuadro N° 01

**RECURSOS INSTITUCIONAL DE APERTURA DE GASTOS
EJERCICIO FISCAL 2020
(En Soles)**

DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE GASTO	Monto	%
Gastos Corrientes	80,407,319.00	86.90
Gastos de Capital	12,117,718.00	13.10

Total	92,525,037.00	100

Fuente: Resolución Consejo Universitario N° 148-2019-CU-UNAP

Como puede observarse en el Cuadro N° 01, el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos consistenciado con el Plan Operativo Institucional, fue distribuido por Categoría Presupuestal, de los cuales para Gastos Corrientes corresponde S/ 80,407,319,00 y S/ 12,117,718,00 a Gastos de Capital, representando el **86.90%** y **13.10%** respectivamente, respecto al Presupuesto Total de Apertura.

Asimismo de acuerdo al artículo segundo de dicha resolución, se aprueba los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura por fuente de financiamiento de acuerdo a lo siguiente:

Cuadro N° 02

**RECURSOS QUE FINANCIAN EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA
EJERCICIO FISCAL 2020
(En Soles)**

DISTRIBUCIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Monto	%
Recursos Ordinarios	76,704,815.00	82.90
Recursos Directamente Recaudados	7,271,822.00	7.86
Recursos Determinados	8,548,400.00	9.24

Total	92,525,037.00	100

Fuente: Resolución Consejo Universitario N° 148-2019-CU-UNAP



El Cuadro N° 02, nos muestra los recursos que financiaron el Presupuesto Institucional de Apertura distribuidos por Fuente de Financiamiento, monto que asciende a la suma de **S/92,525,037.00** por Toda Fuente de Financiamiento, de los cuales **S/ 76,704,815.00** corresponde a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios (82.90% del PIA), **S/ 7,271,822.00** a la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados (7.86% del PIA), y **S/ 8,548,400.00** a la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados (9.24% del PIA), siendo el más significativo la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios.

La Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, se realizó en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, aplicable para las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico-SINAPLAN y el Centro de Planeamiento Estratégico-CEPLAN, como órgano rector, orientador y de coordinación de dicho sistema, realizadas a través de la "Guía para el Planeamiento Institucional", aprobadas con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD, posteriormente modificada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD.

El presente Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional Anual 2020 de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana pretende mostrar los resultados obtenidos de las actividades operativas e inversiones ejecutadas durante el año 2020, en el contexto de una situación de emergencia sanitaria establecida por el Gobierno mediante el Decreto Supremo N° 044-2020 del 15 de marzo del 2020, como consecuencia de la pandemia por Covid-19 afectando la vida de la población a nivel mundial, nacional y sobre todo a nuestra Región.

Esta situación ha afectado de manera significativa las actividades académicas y administrativas de la Universidad, por la inmovilización social obligatoria dispuesta mediante Decreto Supremo N° 053-2020-PCM establecidas por el Gobierno ante la emergencia sanitaria, afectando considerablemente las actividades de enseñanza, operativas e inversiones; en lo académico por la interrupción de los servicios de enseñanza universitaria, adoptándose medidas como son las clases no presenciales mediante plataformas virtuales y en lo administrativo por la imposibilidad de captar recursos necesarios sobre todo por la fuente de Recursos Directamente Recaudados, motivo por el cual se ha tenido que reprogramar muchas de las actividades tanto físicas como financieras que debieron ser ejecutadas por los centros de costo de acuerdo a la programación mensual del gasto, no permitiendo cubrir distintos compromisos para su operatividad y funcionamiento.

Al término del Ejercicio Fiscal 2020, la Universidad alcanzó un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 100,550,944.00 por toda fuente de financiamiento, con un devengado de S/ 93,804,290.39 representando un avance de 93.29% del PIM por toda fuente, ocupando el segundo lugar de las Universidades Públicas, Ministerio de Educación, y SUNEDU de acuerdo a los reportes del Portal de Transparencia Económica de MEF.

Cuadro N° 03
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA
EJECUCIÓN DEL GASTO POR CATEGORÍA PRESUPUESTAL
EJERCICIO FISCAL 2020
(En soles)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PIA	PIM	DEVENGADOS	AVANCE (%)
0066 FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO	74,221,354	75,896,062	70,662,369	93.10
PRODUCTO 1 - 3000784: DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS	46,433,388	45,395,285	43,850,601	96.60
PRODUCTO 2 - 3000785: PROGRAMAS CURRICULARES ADECUADOS	257,509	96,400	96,400	100.00
PRODUCTO 3 - 3000786: SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE	4,213,627	2,720,415	2,519,178	92.60
PRODUCTO 4 - 3000797: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADO	5,710,484	7,027,054	6,946,730	98.86
3000001: ACCIONES COMUNES	13,446,948	9,533,147	9,226,491	96.78
PROYECTOS DE INVERSIÓN	4,159,398	11,123,761	8,022,969	72.12
9001 ACCIONES CENTRALES	10,152,651	10,334,050	10,208,349	98.78
5000001: PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	685,678	857,370	848,625	98.98
5000002: CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR	1,966,204	3,370,735	3,317,332	98.42
5000003: GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2,882,826	4,115,948	4,084,097	99.23
5000004: ASesoramiento TÉCNICO Y JURÍDICO	137,600	412,993	407,433	98.65
5000005: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	4,279,469	1,145,986	1,122,846	97.98
5000006: ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORÍA	200,874	431,018	428,017	99.30
9002 ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	8,151,032	14,320,832	12,933,572	90.31
2271925: Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica	0	239,705	70,107	29.25
3999999: SIN PRODUCTO	8,151,032	14,081,127	12,863,465	91.35
TOTAL	92,525,037	100,550,944	93,804,290	93.29

La columna Avance % representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.

FUENTE: Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

Los Productos del Programa Presupuestal 0066: "Formación Universitaria de Pregrado", incluyendo las acciones comunes y los proyectos de inversión, cuyo resultado específico es lograr una "suficiente y adecuada formación profesional", de acuerdo a las Condiciones Básicas de Calidad establecidas por la SUNEDU, contó por toda fuente de financiamiento, con un PIM de **S/ 75,896,062.00**, de los cuales fueron devengados al final de Ejercicio Fiscal 2020 **S/ 70,662,369.00**, representando el 93.10% del PIM, tal como se aprecia en el Cuadro N° 03.

El producto con mayor monto de ejecución del Programa 0066 por toda fuente, fue el *Producto 1: "Docentes con adecuadas competencias"*, con S/ 43,850,601.00, ya que contiene el pago de las planillas de docentes, logrando un avance de 96.60% de ejecución al final de Ejercicio Fiscal 2020 por toda fuente, seguido del *Producto 4: "Infraestructura y Equipamiento Adecuado"* con S/6,946,730.00 obteniendo el 98.86% de avance con relación al PIM, montos que fueron ejecutados para mejorar la infraestructura académica así como los laboratorios, talleres y equipos de la Universidad. El Producto 3: "Servicios Adecuados de Apoyo al Estudiante", que contiene las actividades de Apoyo al Estudiante, Bienestar y Asistencia Social y Servicios Educativos Complementarios, obtuvo un devengado de S/ 2,519,178.00 que representa un avance de 92.60% en relación al PIM.



De acuerdo a lo señalado en el artículo 7° de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, se adjunta como Anexo al presente Informe de Evaluación de Implementación Anual del Plan Operativo Institucional de la UNAP, el reporte de seguimiento anual del POI, realizado a través del aplicativo CEPLAN V.01.

2. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

2.1. MODIFICACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL RESPECTO AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

En cumplimiento con el numeral 6.2 de la *Guía para el Planeamiento Institucional*, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, la entidad utilizando el aplicativo CEPLAN V:01 realizó la consistencia del POI Anual con el PIA realizando el ajuste de las metas físicas y financieras de las actividades operativas e inversiones del POI Anual con la Estructura Funcional y Programática del Presupuesto Institucional aprobado para el Ejercicio Fiscal 2020, con la finalidad de orientar la asignación de recursos al logro de los objetivos y acciones del plan estratégico Institucional, dándose inicio la etapa de ejecución el 1 de enero del año 2020.

Al término del Ejercicio Fiscal 2020, de acuerdo a los reportes del Módulo de Proceso Presupuestario – SIAF, se observa modificaciones en el nivel institucional y funcional programático con un incremento por toda fuente de financiamiento de S/ 8,025,907.00 que hace un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 100,550,944.00 que equivale a un incremento de 8.67% en relación al Presupuesto Institucional de Apertura, como se detalla en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 04

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DE GASTO
EJERCICIO FISCAL 2020
(En Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	MODIF. NIVEL INSTITUCIONAL	PIM
1 Recursos Ordinarios	76,704,815.00	5,835,720.00	82,540,535.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	57,076,016.00	-2,559,102.00	54,516,914.00
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	5,744,895.00	246,360.00	5,991,255.00
2.3 Bienes y Servicios	8,450,611.00	7,008,496.00	15,459,107.00
2.4 Donaciones y Transferencias	0.00	22,500.00	22,500.00
2.5 Otros Gastos	433,293.00	229,043.00	662,336.00
2.6 Adquisición de Ac vos no Financieros	5,000,000.00	888,423.00	5,888,423.00
2 Recursos Directamente Recaudados	7,271,822.00	2,028,157.00	9,299,979.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	2,000,000.00	400,000.00	2,400,000.00
2.3 Bienes y Servicios	4,675,691.00	1,519,802.00	6,195,493.00
2.4 Donaciones y Transferencias	0.00	123,992.00	123,992.00
2.5 Otros Gastos	205,218.00	-15,637.00	189,581.00
2.6 Adquisición de Ac vos no Financieros	390,913.00	0.00	390,913.00
3 Recursos por Operaciones Oficiales de Credito	0.00	398,400.00	398,400.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	0.00	300,500.00	300,500.00
2.3 Bienes y Servicios	0.00	97,900.00	97,900.00
4 Donaciones y Transferencias	0.00	779,427.00	779,427.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	0.00	173,000.00	173,000.00
2.3 Bienes y Servicios	0.00	283,068.00	283,068.00
2.5 Otros Gastos	0.00	83,654.00	83,654.00
2.6 Adquisición de Ac vos no Financieros	0.00	239,705.00	239,705.00
5 Recursos Determinados	8,548,400.00	-1,015,797.00	7,532,603.00
2.3 Bienes y Servicios	1,430,682	-66,051.00	1,364,631.00
2.5 Otros Gastos	-	22,755.00	22,755.00
2.6 Adquisición de Ac vos no Financieros	7,117,718.00	-972,501.00	6,145,217.00
TOTAL	92,525,037.00	8,025,907.00	100,550,944.00

Fuente: SIAF - Módulo de Proceso Presupuestario Versión 20.03.00



TABLAS 2020

Tabla N°1 - A: Resumen de las fases del POI según UE

Resumen del POI aprobado y consistenciado con el PIA

LA TABLA 1-A, El "Plan Operativo Institucional de Programación Multianual 2020-2022" del Pliego 519 Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) fue aprobado mediante Resolución Rectoral N° 0705-2019-UNAP, elaborado por el equipo técnico de Planeamiento Estratégico de la UNAP, siguiendo las pautas metodológicas establecidas en la "Guía para el Planeamiento Institucional" del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico-CEPLAN, como instrumento de gestión que permitirá poner en marcha las estrategias institucionales aprobadas en el Plan Estratégico Institucional 2020-2022, posteriormente ampliado mediante Resolución del Consejo Universitario N° 034-2020-UNAP para el periodo 2020-2023.

En el marco del Decreto de Urgencia N° 014-2019 se aprueba el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2020, la entidad mediante Resolución del Consejo Universitario N° 148-2019-CU-UNAP, resuelve aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Ingresos y Gastos del Pliego 519 Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020 por el monto de S/ 92,525,037.00.

Tomando como base la programación del primer año del Plan Operativo de Programación Multianual 2020-2022 y en cumplimiento a lo establecido en el numeral 6.2 de la "Guía para el Planeamiento Institucional" N° 033-2017-CEPLAN/PCD modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, se procedió a realizar la consistencia de la programación física y financiera del Plan Operativo Institucional (POI) con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) aprobado para el Ejercicio Fiscal 2020, el mismo que fue aprobado mediante Resolución del Consejo Universitario N° 148-2019-CU-UNAP, de fecha 31 de diciembre de 2019, en él se detallan los Objetivos y Acciones Estratégicas del Plan Estratégico Institucional aprobado mediante Resolución del Consejo Universitario N° 034-2020-UNAP; así como, indicadores y metas anuales, los recursos físicos y financieros, plazos, costos por actividades operativas e inversiones y la logística necesaria para su operatividad por cada centro de costos, considerando además los lineamientos y productos del Programa Presupuestal 0066 "Formación Universitaria de Pregrado" y la Estructura Programática Funcional vigente.

Tabla N°1 - B: Resumen del POI Modificado, según AEI

Resumen del POI Modificado

LA TABLA 1-B, nos muestra el Resumen del POI Modificado al Cierre del Ejercicio Fiscal 2020, producto de diversos dispositivos legales que modificaron el presupuesto inicial, monto que ascendió a un PIM de S/ 100,550,944.00 con el cual se devengaron S/ 100,550,944.00 por toda fuente de financiamiento, representando el 8.67% de avance financiero en relación al PIM.

Tabla N°1 - A: Resumen de las fases del POI según UE

	POI aprobado 1/	POI consistente con el PIA 2/	POI Modificado 3/
UE: 000097 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA			
Monto financiero total (S./)	124,712,999.94	92,525,036.72	99,827,955
N° Inversiones	0	1	5
N° AO e inversiones	156	166	247
Nota: El Monto financiero total es la suma de las metas financieras anuales de las AO.			
1/ Las cifras corresponden al POI aprobado			
2/ Las cifras corresponden al grupo de AO financiadas, al cierre de la fase de consistencia con el PIA			
3/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que cuentan con meta física anual mayor a cero.			
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.			

Tabla N°1 - B: Resumen del POI Modificado, según AEI

Código	Descripción	POI Modificado 1/		
		Monto financiero total (S./)	N° Inversiones	N° AO
OEI.01	FORTALECER LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNAP			
AEI.01.01	CURRÍCULOS POR COMPETENCIAS PERTINENTES PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	77,996	0	5
AEI.01.02	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES CONTINUO Y EFECTIVO PARA DOCENTES UNIVERSITARIOS	40,208,406	0	35
AEI.01.03	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EDUCACIONALES PARA LOS ESTUDIANTES	4,433,899	0	28
AEI.01.04	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADO PARA LA FORMACIÓN ACADÉMICA	24,654,022	4	45
AEI.01.05	PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA IMPLEMENTADO EN LA UNAP	881,361	0	9
AEI.01.06	PROGRAMAS DE MOVILIDAD IMPLEMENTADOS EN LA UNAP	318,067	0	2
OEI.02	FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA EN LA COMUNIDAD ACADÉMICA			
AEI.02.01	PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN POR LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN ELABORADOS Y EJECUTADOS EN LA COMUNIDAD ACADÉMICA	4,486,256	0	32
AEI.02.02	GESTIÓN DE FONDOS CONCURSABLES IMPLEMENTADOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	56,379	0	1
AEI.02.03	PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA E INTELLECTUAL IMPLEMENTADO PARA INVESTIGADORES	10,527	1	1
OEI.03	FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y DE PROYECCIÓN SOCIAL PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA			
AEI.03.01	PROGRAMA DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL VINCULADO A LA COMUNIDAD	550,526	0	10
OEI.04	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL			
AEI.04.01	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD IMPLEMENTADO EN LA UNAP	20,077,848	0	60
AEI.04.02	INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA EQUIPADA E IMPLEMENTADA EN LA UNAP	239,442	0	5
AEI.04.03	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES IMPLEMENTADO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO	1,983,539	0	9
AEI.04.04	PROCESOS DE PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS IMPLEMENTADOS EN LA UNAP	462,898	0	2
OEI.05	MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN LA UNAP			
AEI.05.01	PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE EMERGENCIAS Y DE DESASTRES ANTE PELIGROS NATURALES Y ANTRÓPICOS IMPLEMENTADO EN LA UNAP	1,386,787	0	3
	TOTAL	99,827,955	5	247
1/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que al inicio del módulo de evaluación, cuentan con meta física anual mayor a cero.				
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.				



Tabla N° 2 Índice de Gestión Institucional (IEI) y el ejecución del POI Modificado, por elementos del PEI

LA TABLA 2, Muestra la ejecución del POI Modificado por elementos del PEI establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2020-2022. Año 2020, por la suma de S/ 93,804,290.00 lo cual representa un devengado 93.29% en relación al PIM al final del Ejercicio Fiscal 2020, monto que ascendió a S/ 100,550,944.00, los mismo que fueron ejecutados de acuerdo a la estructura del PEI:

OEI.01 FORTALECER LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNAP

AEI.01.01: CURRÍCULOS POR COMPETENCIAS PERTINENTES PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS
 AEI.01.05: PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA IMPLEMENTADO EN LA UNAP
 AEI.01.04: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADO PARA LA FORMACIÓN ACADÉMICA
 AEI.01.03: SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EDUCACIONALES PARA LOS ESTUDIANTES
 AEI.01.02: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES CONTINUO Y EFECTIVO PARA DOCENTES UNIVERSITARIOS
 AEI.01.06: PROGRAMAS DE MOVILIDAD IMPLEMENTADOS EN LA UNAP

OEI.02 FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA EN LA COMUNIDAD ACADÉMICA

AEI.02.02: GESTIÓN DE FONDOS CONCURSABLES IMPLEMENTADOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA
 AEI.02.01: PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN POR LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN ELABORADOS Y EJECUTADOS EN LA COMUNIDAD ACADÉMICA
 AEI.02.03: PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA E INTELLECTUAL IMPLEMENTADO PARA INVESTIGADORES

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.04.04: PROCESOS DE PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS IMPLEMENTADOS EN LA UNAP
 AEI.04.01: SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD IMPLEMENTADO EN LA UNAP
 AEI.04.03: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES IMPLEMENTADO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO

OEI.03 FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y DE PROYECCIÓN SOCIAL PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

AEI.03.01: PROGRAMA DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL VINCULADO A LA COMUNIDAD

Tabla N°2 Índice de Gestión Institucional (IEI) y el ejecución del POI Modificado, por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	FORTALECER LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNAP	1			69 %	22 %	33 %
AEI.01.01	CURRÍCULOS POR COMPETENCIAS PERTINENTES PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	1	5	156		20 %	20 %
AEI.01.02	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES CONTINUO Y EFECTIVO PARA DOCENTES UNIVERSITARIOS	5	35	3,011,106	100 %	2 %	30 %
AEI.01.03	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EDUCACIONALES PARA LOS ESTUDIANTES	4	28	300,725	64 %	8 %	24 %
AEI.01.04	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADO PARA LA FORMACIÓN ACADÉMICA	3	45	9,694,941	63 %	59 %	62 %
AEI.01.05	PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA IMPLEMENTADO EN LA UNAP	2	9	263,114	60 %	15 %	31 %
AEI.01.06	PROGRAMAS DE MOVILIDAD IMPLEMENTADOS EN LA UNAP	6	2	13,941	100 %	8 %	29 %
OEI.02	FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA EN LA COMUNIDAD ACADÉMICA	2			83 %	1 %	68 %
AEI.02.01	PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN POR LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN ELABORADOS Y EJECUTADOS EN LA COMUNIDAD ACADÉMICA	2	32	73,992	50 %	1 %	5 %
AEI.02.02	GESTIÓN DE FONDOS CONCURSABLES IMPLEMENTADOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	1	1	0	100 %		100 %
AEI.02.03	PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA E INTELLECTUAL IMPLEMENTADO PARA INVESTIGADORES	3	1	4,967	100 %		100 %
OEI.03	FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y DE PROYECCIÓN SOCIAL PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	4			63 %	13 %	37 %
AEI.03.01	PROGRAMA DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL VINCULADO A LA COMUNIDAD	1	10	26,544	63 %	13 %	37 %
OEI.04	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	3			47 %	13 %	22 %
AEI.04.01	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD IMPLEMENTADO EN LA UNAP	2	60	1,645,991	93 %	17 %	44 %
AEI.04.02	INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA EQUIPADA E IMPLEMENTADA EN LA UNAP	3	5	210,137		40 %	40 %
AEI.04.03	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES IMPLEMENTADO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO	4	9	85,855	100 %	1 %	10 %
AEI.04.04	PROCESOS DE PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS IMPLEMENTADOS EN LA UNAP	1	2	32,695	0 %	0 %	0 %
OEI.05	MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN LA UNAP	5				67 %	67 %
AEI.05.01	PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE EMERGENCIAS Y DE DESASTRES ANTE PELIGROS NATURALES Y ANTRÓPICOS IMPLEMENTADO EN LA UNAP	1	3	1,092,210		67 %	67 %
	Índice de Gestión Institucional (IGI) 5/				68 %	16 %	43 %

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

5/ El IGI se calcula como el promedio de avance de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada Objetivo.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Tabla N° 3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

La Tabla N° 3, representa el seguimiento financiero de las Actividades Operativas - AO e inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación, de acuerdo a lo siguiente:

Función 03: Planeamiento, gestión y Reserva de Contingencia

Corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones desarrolladas para el planeamiento, dirección, conducción y armonización de las políticas de gobierno, necesarias en la gestión pública, así como para la ejecución y control de los fondos públicos. Incluye la previsión de la Reserva de Contingencia.

Función 22: Educación

Corresponde al nivel máximo de agregación para la consecución de las acciones y servicios, en materia de educación a nivel nacional, asegurando la formación intelectual, moral, cívica y profesional de la persona, para su participación eficaz en el proceso de desarrollo socioeconómico.

Función 24: Previsión Social

Corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones desarrolladas para garantizar la cobertura financiera del pago y la asistencia a los asegurados y beneficiarios de los sistemas previsionales a cargo del Estado. Incluye las acciones orientadas a la atención de la seguridad social en salud.

Tabla N°3 Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
22	EDUCACION	224	15,967,430	82 %	21 %	38 %
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	20	4,967	100 %	0 %	10 %
24	PREVISION SOCIAL	3	483,978	100 %	6 %	20 %
		247	16,456,375			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Tabla N°4: Avance de la ejecución del POI Modificado por Eje y Lineamiento de la PGG

El avance de ejecución del Plan Operativo Institucional del Pliego 519 Universidad Nacional de la Amazonía Peruana respecto a los Ejes y Lineamientos de la Política General de Gobierno se observa que la ejecución con mayor avance porcentual corresponde AEI.02.02 GESTIÓN DE FONDOS CONCURSABLES IMPLEMENTADOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA del EJE.04 Desarrollo social y bienestar de la población cuyo avance representa el 100%. Asimismo, la acción estratégica de menor ejecución fue AEI.02.01 PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN POR LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN ELABORADOS Y EJECUTADOS EN LA COMUNIDAD ACADÉMICA el cual represente el 5% respecto al eje en mención.

Tabla N°4: Avance de la ejecución del POI Modificado por Eje y Lineamiento de la PGG

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
EJE.04	Desarrollo social y bienestar de la población.					
LIN.04.03	Mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes con énfasis en los grupos con mayores brechas.			59 %	17 %	40 %
AEI.01.01	CURRÍCULOS POR COMPETENCIAS PERTINENTES PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	5	156	0 %	20 %	20 %
AEI.01.02	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES CONTINUO Y EFECTIVO PARA DOCENTES UNIVERSITARIOS	35	3,011,106	100 %	2 %	30 %
AEI.01.03	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EDUCACIONALES PARA LOS ESTUDIANTES	28	300,725	64 %	8 %	24 %
AEI.01.04	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADO PARA LA FORMACIÓN ACADÉMICA	45	9,694,941	63 %	59 %	62 %
AEI.01.05	PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA IMPLEMENTADO EN LA UNAP	9	263,114	60 %	15 %	31 %
AEI.01.06	PROGRAMAS DE MOVILIDAD IMPLEMENTADOS EN LA UNAP	2	13,941	100 %	8 %	29 %
AEI.02.01	PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN POR LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN ELABORADOS Y EJECUTADOS EN LA COMUNIDAD ACADÉMICA	31	73,992	50 %	1 %	5 %
AEI.02.02	GESTIÓN DE FONDOS CONCURSABLES IMPLEMENTADOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	1	0	100 %	0 %	100 %
AEI.02.03	PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA E INTELLECTUAL IMPLEMENTADO PARA INVESTIGADORES	1	4,967	100 %	0 %	100 %
AEI.03.01	PROGRAMA DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL VINCULADO A LA COMUNIDAD	10	26,544	63 %	13 %	37 %
AEI.04.01	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD IMPLEMENTADO EN LA UNAP	60	1,645,991	93 %	17 %	44 %
AEI.04.02	INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA EQUIPADA E IMPLEMENTADA EN LA UNAP	5	210,137	0 %	40 %	40 %
AEI.04.03	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES IMPLEMENTADO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO	9	85,855	100 %	1 %	10 %
AEI.04.04	PROCESOS DE PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS IMPLEMENTADOS EN LA UNAP	2	32,695	0 %	0 %	0 %
AEI.05.01	PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE EMERGENCIAS Y DE DESASTRES ANTE PELIGROS NATURALES Y ANTRÓPICOS IMPLEMENTADO EN LA UNAP	3	1,092,210	0 %	67 %	67 %
EJE.99	Pendiente de vincular con la PGG.					
LIN.99.00	Pendiente de vincular con la PGG.			0 %	0 %	0 %
AEI.02.01	PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN POR LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN ELABORADOS Y EJECUTADOS EN LA COMUNIDAD ACADÉMICA	1	0	0 %	0 %	0 %
	TOTAL	247	16,456,375			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; iv) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; iv) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01



Tabla N° 5: Avance de la ejecución del POI Modificado por Centros de Costo

La **Tabla N° 5**, muestra el avance de la ejecución del POI Modificado por Centro de Costos, al término del Ejercicio Fiscal 2020, de acuerdo a la información reportada por los responsables de los centro de costos para la Evaluación Anual del Plan Operativo 2020 de acuerdo a lo establecido por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 000013-2020/CEPLAN/PCD, siendo principalmente las siguientes:

01.01: RECTORADO**01.02: SECRETARÍA GENERAL**

Principales acuerdos tomados por el Consejo Universitario de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana durante el año 2020

SESIONES ORDINARIAS

VIERNES 10/01/2020

Aprobar el Reglamento de Elecciones de Autoridades Universitarias 2020 de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.
Aprobar el Manual de Procedimiento del Comité de Ética en Investigación de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.
Aprobar el presupuesto del Comité Electoral Universitario – 2020, para llevar a cabo el proceso de elecciones generales de docentes y estudiantes en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, ascendente a la suma de S/ 54,470.00 (Cincuenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y 00/100 soles).

LUNES 27/01/2020

Aprobar los acuerdos del Consejo Universitario en materia académica, referidos a lo siguiente:

A partir del I semestre académico 2020, todas las facultades académicas, deberán adecuarse al nuevo currículo por competencias, debiendo las autoridades de la facultad, realizar un estudio técnico-académico para solucionar problemas de adecuación curricular de los estudiantes que estén por egresar.

Los alumnos que ingresaron hasta el año 2015, mantienen su condición de egreso con el bachillerato automático, en cumplimiento al Informe N° 730-2019-SUNEDU-03-06, emitida por la Oficina de Asesoría Jurídica de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu).

Autorizar al rector, implementar el proceso para el concurso público para contrato de docentes en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), período 2020.

Conformar la Comisión de admisión de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), correspondiente al Examen de Admisión 2020 – II Fase, presidida por doña Guillermina Elisa Gonzales Mera, docente principal a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH).

Reconformar la Comisión Central de Concurso Público para Contrato de Docentes en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), período 2020.

MARTES, 18/02/2020

Aprobar el Reglamento del Programa de Movilidad Estudiantil de la Red Peruana de Universidades (PROMOERPU).

Aprobar el Convenio Marco de la Red Peruana de Universidades, suscrito en las universidades miembros de la Red Peruana de Universidades.

Establecer que la facultad otorgada al rector para suscribir convenios con universidades extranjeras, organismos gubernamentales, internacionales u otros sobre investigación científica y tecnológica, así como otros asuntos relacionados con las actividades de la universidad, es a partir del 21 de febrero de 2017 hasta el 05 de julio de 2021.

SÁBADO, 25/04/2020

Autorizar al jefe de la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos (OCARH) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), la contratación a partir del 01 de mayo de 2020 hasta la culminación del Primer Semestre Académico del 2020, de los docentes que ingresaron a laborar mediante concurso público en el semestre académico del 2019, a excepción de aquellos docentes que han sido calificados en forma negativa por lo estudiantes, en razón de no haberse podido desarrollar el proceso de concurso para contrato docente para el año 2020 debido a la declaratoria de emergencia sanitaria dispuesta por el Gobierno Nacional ante la propagación del VCOVID-19.

JUEVES, 30/04/2020

Declarar en situación de emergencia a la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), por el plazo de noventa (90) días calendario a partir del 01 de mayo de 2020, ante la propagación del COVID19.

LUNES, 18/05/2020

Prorrogar la vigencia de la Resolución del Consejo Universitario N° 116-2019-CU-UNAP, del 10 de setiembre de 2019, por un (01) año adicional, en las condiciones siguientes:

1. Autorizar de manera excepcional el reingreso de estudiantes que fueron retirados por bajo rendimiento académico y que no se encuentren inmersos en el artículo 102° de la Ley Universitaria N° 30220, con retroactividad a dos (02) años.
2. Excluir el ingreso de aquellos estudiantes que son reincidentes en el beneficio de reingreso excepcional por la misma sanción.

VIERNES, 22/05/2020

Oficializar, el inicio de las clases virtuales, a partir del 01 de julio de 2020, correspondiente al Primer Semestre Académico – Año 2020 en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP).

Aprobar la reestructuración de las actividades académicas del Calendario Académico, correspondiente al Primer Semestre Académico – Año 2020.

MARTES, 16/06/2020

Aprobar el Plan Estratégico Institucional Ampliado 2020-2023 del Pliego 519 Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP).

MARTES, 30/06/2020

Aprobar el Plan Operativo Institucional de Programación Multianual 2021-2023, del Pliego 519 Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

Ratificar la Resolución Rectoral N° 0123-2020-UNAP, del 17 de enero de 2020, que resuelve aprobar el Plan de Contrataciones de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), para el Año Fiscal 2020.

Ratificar la Resolución Rectoral N° 0159-2020-UNAP, del 28 de enero de 2020, que resuelve conformar la Comisión encargada de llevar a cabo el proceso de nombramiento del personal administrativo contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, de conformidad con la segunda disposición complementaria del Decreto de Urgencia N° 016-2020, que establece medidas en materia de los recursos humanos del sector público.

Ratificar la Resolución Rectoral N° 0501-2020-UNAP, del 20 de abril de 2020, que resuelve oficializar el ingreso de los postulantes que alcanzaron vacante en las escuelas profesionales de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), bajo las diferentes modalidades, correspondiente al proceso de Examen de Admisión 2020 – II Fase.

Ratificar la Resolución Rectoral N° 0514-2020-UNAP, del 01 de junio de 2020, que resuelve aprobar los documentos que serán de aplicación en todo el ámbito de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), en el marco de la emergencia sanitaria nacional:

1. Directiva N° 001-2020-UNAP/OCARH "Lineamiento de trabajo remoto durante la emergencia sanitaria por el Coronavirus (COVID-19) en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana".
2. Plan de Contingencia para prevenir el contagio y propagación del Coronavirus (COVID-19) en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP).

MIÉRCOLES, 30/12/2020

Aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos, correspondiente al Año Fiscal 2021 del Pliego 519 Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) y la Consistencia del Plan Operativo Institucional para el Año Fiscal 2021.

01.03: OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL

La Oficina de Imagen Institucional de la UNAP entre sus principales actividades propias de su función, se encuentra la difusión y publicación de la convocatoria y resultados de los procesos de admisión realizados por la Comisión de Admisión de la I y II Etapa del año 2020 para el ingreso a la Universidad, difusión de las diversas actividades académicas y administrativas a través de los diferentes diarios de la Región y en el programa televisivo "Conocimiento UNAP, entre otros. Es importante resaltar que por problemas del COVID-19 la Oficina de Imagen Institucional se mantuvo cerrada desde el mes de abril hasta el mes de agosto regularizándose las actividades al 50 % de lo normal a través del Trabajo Remoto, a partir del mes de setiembre.

01.04: OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

01.05: OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES Y DE COOPERACIÓN

01.06: OFICINA DE COORDINACIÓN LIMA

02.01: ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

03.01: OFICINA CENTRAL DE LICENCIAMIENTO, EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN

04.01: OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

UNIDAD PLANEAMIENTO

Elaboración del Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional 2019 – Anual, del Pliego 519 Universidad Nacional de la Amazonía Peruana – UNAP, de acuerdo a la "Guía para el Planeamiento Institucional", modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0016-2019/CEPLAN/PCD.

Elaboración mediante actividades remotas del Informe de Evaluación de Resultados del Plan Estratégico Institucional 2017-2019 del Pliego 519 Universidad Nacional de la Amazonía Peruana – UNAP, correspondiente al Año Fiscal 2019.

Asistencia técnica y operativa mediante actividades remotas, para la Elaboración del Plan Estratégico Institucional Ampliado 2020-2023 del Pliego 519 Universidad Nacional de la Amazonía Peruana – UNAP.

Asistencia técnica y operativa mediante actividades remotas, para la Elaboración del Plan Operativo Institucional de Programación Multianual 2021-2023 del Pliego 519 Universidad Nacional de la Amazonía Peruana – UNAP.

Asistencia técnica a los centros de costo de la universidad, para el Seguimiento del Plan Operativo Institucional para el periodo 2020 de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

Participación en el Taller denominado: "Elaboración del POI Multianual 2021–2023 en el Aplicativo Ceplan V.01".

Participación en la "Capacitación Virtual: Indicadores, Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN".

Elaboración del Plan Operativo Institucional Anual (POI) 2021 - Consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura, de fecha 31 de diciembre de 2020. (Documento Publicado en el Portal de Transparencia Estándar de la Universidad).

Modificaciones en el Aplicativo Ceplan V.01, de Actividades Operativas para asegurar la continuidad del servicio educativo a favor de estudiantes de la UNAP de acuerdo a los criterios de focalización, en el marco de las acciones preventivas ante el riesgo de propagación del COVID-19.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

Conciliación del Marco Legal Anual, año fiscal 2019 (febrero 2020).

Elaboración del Presupuesto Institucional con enfoque Multianual 2021 – 2023 (junio 2020).

Evaluación Anual del Presupuesto Institucional, año fiscal 2020 (abril 2020).

Elaboración de la Demanda Adicional del Presupuesto Institucional, año fiscal 2021 (junio 2021).

Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del ejercicio fiscal 2021 (diciembre 2020).

Informes técnicos del Presupuesto Institucional durante todo el Ejercicio Fiscal 2020.

Modificaciones Presupuestarias en el nivel funcional programático con cargo al presupuesto institucional, autorizados por el Consejo Universitario para financiar la adquisición de medicinas, insumos médicos, balones de oxígeno, mascarillas, pruebas rápidas, protectores faciales para la Oficina General de Bienestar Universitario y adquisición de materiales de protección para el personal Docente y Administrativo de la UNAP.

Incremento del Presupuesto en relación al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) por convenios suscritos:

Convenio N° 021-2020-MINEDU, Convenio de colaboración interinstitucional entre el Ministerio de Educación y la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana

Subproyecto: "Desarrollo de Hamburguesas de Tres Especies Hidrobiológicas Amazónicas enriquecidas con ácidos grasos polinsaturados estables, dirigido a Programas Sociales de Alimentación"

Subproyecto: "Bioplaguicidas naturales basados en aceites esenciales de piperáceas: una alternativa para el control de plagas en cultivos agrícolas"

Se otorgó la Disponibilidad de Crédito Presupuestario para financiar la Refacción y Mantenimiento de diferentes facultades y oficinas de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

Modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático para el financiamiento de acciones para asegurar la continuidad del servicio educativo a favor de estudiantes de la UNAP de acuerdo a los criterios de focalización, en el marco de las acciones preventivas ante el riesgo de propagación del COVID-19.

UNIDAD DE ESTADÍSTICA

Taller de Capacitación: Manejo de Herramientas Informáticas para la Recopilación y Registro de Datos Estadísticos, dirigido a los jefes de centros de costo de las Oficinas Generales y Facultades de la UNAP. Realizado en el Auditorio del VRINC en febrero 2020.

Mesa de Trabajo con los jefes de los Centros de Costos de las Oficinas Generales y Facultades de la UNAP, para afianzar el manejo de las herramientas de recolección y registro de datos a través de formatos digitales, realizado en la Unidad de Estadística, en el mes de febrero del 2020.

Recopilación de datos estadísticos para la construcción de los indicadores más relevantes de interés institucional. Se elaboró un aplicativo (forma digitales) para facilitar el acopio.

Procesamiento de datos de todo lo recopilado. Se han tabulado y totalizado los datos recurriendo a técnicas estadísticas, aplicando el software SP: versión 25.

Recolección, Procesamiento y Registro de información correspondiente a Estudiantes, Docentes, Administrativos, Postulantes e Ingresantes, Matriculados y Egresados en el Sistema de Recolección de Información para la Educación Superior (SIRIES).

UNIDAD DE RACIONALIZACIÓN



Opinión y apoyo técnico para aprobación del Código de Ética de Investigación Científica - Facultad de Medicina Humana de la UNAP, y Elaboración del Flujoograma.

Opinión y apoyo técnico para aprobación del Reglamento del Comité Institucional de Ética en Investigación de la Facultad de Medicina Humana de la UNAP.

Opinión y apoyo técnico para aprobación del Manual de Procedimientos del Comité de Ética en Investigación de la UNAP.

Informe sobre el Reglamento de la Oficina General de Responsabilidad Social Universitaria de la UNAP.

Informe Técnico sobre el Plan de Contingencia de la Oficina Central de Informática-OCEIN-UNAP.

Informe para aprobación del TUPA 2020, en atención al Informe N° 002-2020-OAJ-UNAP.

Opinión Técnica para aprobación del Proyecto de Directiva "Manual de Usuario del Sistema de Publicación para difundir las Sustentaciones de los Informes Finales para Optar los Grados Académicos y Títulos Profesionales". Directiva que fue aprobada mediante Resolución Rectoral N° 1036-2020-UNAP del 02 de noviembre de 2020.

Opinión Técnica para aprobación de Directiva de Procedimientos para el Control del Almacén de la UNAP. Fue aprobada con Resolución Rectoral N° 0459-2020-UNAP (12-03-2020).

Opinión Técnica para aprobación de Directiva para Uso, Control, conservación, Custodia, Desplazamiento, Reembolso y Reposición de los Bienes Muebles de la UNAP". Aprobada mediante Resolución Rectoral N° 1002-2020-UNAP del 22-10-2020.

Designación del Responsable de Administración de Usuarios para acceder al Sistema Único de Trámites (SUT), aprobado con Resolución Rectoral N° 0991-2020-UNAP (20-20-2020).

Designación de Equipo de Trabajo para la elaboración y actualización del Texto Único de Procedimientos Administrativos- TUPA, a través del SUT. Fue aprobado mediante Resolución Rectoral N° 1369-2020-UNAP.

UNIDAD FORMULADORA

En la ciudad de Lima, mes de enero del 2020 se desarrolló una Mesa de trabajo conjuntamente con la Oficina de Programación Multianual de Inversiones de MINEDU, Un Formadora - OGPP, Unidad Ejecutora de Inversiones - OCIDI, Dirección General de Administración - DGA, Oficina General de Planificación y Presupuesto - OGPP y el

Rectorado, para revisar/validar y seleccionar/priorizar las inversiones, de manera coordinada y establecer una adecuada Cartera de Inversiones año 2021-2023 de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana; siendo aprobada con Resolución Ministerial N° 104-2020-MINEDU.

Ejecución de Gestión no prevista ante la Oficina de Programación Multianual de Inversiones del Ministerio de Educación, para el proyecto CUI N° 2261227-M DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - MAYNAS - LORETO, que permita la continuidad de la Ejecución Física de la Obra segunda etapa año 2020, por un monto de **S/ 4,828,313.95** (Cuatro Millones Ochocientos Veinte y Ocho Mil Trescientos Trece con 95/100 soles), incluido el PLAN COVID-19.

Ejecución de Gestión no prevista ante la Oficina de Programación Multianual de Inversiones del Ministerio de Educación, para la inversión IOARR CUI N° 248 FILIAL YURIMAGUAS (CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA YURIMAGUAS GRAN JAKM 17) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA, por un monto de **S/1,788,464.92** (Un Millón Setecientos Ochenta y Ocho Mil Cuatrocientos Sesenta y Cuatro con 92/100 soles), incluido el PLAN COVID-19.

Elaboración de Expediente de Servicio de Refacción del Muro Perimétrico de la Facultad de Medicina Humana; por un monto de S/ 30,666.49 sin IGV (Treinta Mil Seiscientos Sesenta y Seis con 49/100 soles).

Elaboración de Expediente de Servicio de Acondicionamiento del Laboratorio de Absorción Atómica, en la Facultad de Ingeniería Química de la UNAP; por un monto de S/34,271.61 sin IGV (Treinta y Cuatro Mil Doscientos Setenta y Uno con 61/100 soles). Y la supervisión del proceso constructivo.

Elaboración de Expediente de Servicio: Mejoras y Refacción de Ambientes para el Centro de Prestación de Servicios de Análisis Clínico; por un monto S/ 34,334.85 sin IGV (Treinta y Cuatro Mil Trescientos Treinta y Cuatro con 85/100 soles). Y la supervisión del proceso constructivo.

Servicio de Refacción de la Infraestructura del Centro Piloto de Enseñanza e Investigación - Etapa I, Facultad de Ciencias Biológicas, Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto. En el Centro Turístico Recreacional Quistococha por un monto de S/ 34,376.63 sin IGV (Treinta y Cuatro Mil Trescientos Setenta y Seis con 63/100 soles).

Servicio de Refacción de Muro Perimetral del Complejo de Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, por un monto de S/ 76,366.71 sin IGV (Setenta y Seis Mil Trescientos Setenta y Seis con 71/100 soles).

Servicio de Refacción de Cobertura de la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana; por un monto de S/8,976.32 sin IGV (Ocho Mil Novecientos Setenta y Seis con 32/100 soles).

05.01: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

05.02: OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

05.03: OFICINA CENTRAL DE INFORMÁTICA

La Oficina Central de Informática desarrolla actividades de soporte, mantenimiento e integración de nuevas tecnologías para el correcto funcionamiento de las actividades académicas y administrativas de la Universidad, informando que entre sus principales logros fue la adecuación de los servicios educativos en una plataforma virtual para que no se paralicen las actividades educativas en la Universidad por problemas de la emergencia sanitaria del Covid-19.

06.01: OFICINA CENTRAL DE SERVICIOS GENERALES

06.02: OFICINA DE TRANSPORTE

07.01: OFICINA CENTRAL DE INGENIERÍA Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA

La Oficina Central de Ingeniería y Desarrollo de Infraestructura (OCIDI), de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana-UNAP, es un órgano de carácter técnico ejecutivo d apoyo a la Dirección general de Administración (DGA), en la cual se asiste en la toma de decisiones de la Alta Dirección en lo referido al desarrollo de la infraestructura y ejecución de proyectos de inversión e IOARR, de planes d mantenimiento, así como de supervisar, controlar y dar la conformidad y a la correcta y oportuna ejecución de los contratos por terceros relacionados con los servicios, proyectos y ejecución de obras.

La Oficina Central de Ingeniería y Desarrollo de Infraestructura, entre sus principales actividades desarrolladas el año 2020, se menciona las siguientes:

Mejoramiento y ampliación de los Servicios Académicos de la Facultad de Ciencias Forestales en el Fundo Puerto Almendra - Distrito de San Juan Bautista - Provincia de Maynas - Loreto, CUI N° 2261227, con una ejecución financiera en el año fiscal 2020 ascendente a la suma de S/. 2'660, 009.04 (Dos Millones Seiscientos Sesenta Mil Nueve con 04/100 Soles) que representa el 62.44% del monto contratado.

Mejoramiento de los servicios académicos de la Facultad de Medicina - Distrito de Punchana - Provincia de Maynas - Loreto, CUI N° 2309814, con una ejecución financiera en el año fiscal 2020 ascendente a la suma de S/.2'261,159.43 (Dos Millones Doscientos Sesenta y Un Mil Ciento Cincuenta y Nueve con 43/100 Soles) que representa el 72.83% del monto contratado.

Optimización/Construcción de Ambiente de Administración y/o Gestión Pedagógica; en el (la), Facultad De Ciencias Económicas y de Negocios de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, Filial Requena - Distrito De Requena - Provincia de Requena - Departamento de Loreto, CUI N° 2485192, con una ejecución financiera en el año fiscal 2020 ascendente a la suma de S/.1'260,548.10 (Un Millón Doscientos Sesenta Mil Quinientos Cuarenta y Ocho con 10/100 Soles) que representa el 100% de monto contratado.

Optimización/Construcción de Ambiente de Administración y/o Gestión Pedagógica; en el (la), Facultad de Zootecnia - Filial Yurimaguas (Centro de Investigación y enseñanza Yurimaguas Granja Km 17) de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana - Distrito de Yurimaguas - Provincia de Yurimaguas - Provincia de Alto Amazonas - Departamento de Loreto, CUI 2485147 - ejecución financiera en el año fiscal



2020 ascendente a la suma de S/.1'429,292.55 (Un Millón Cuatrocientos Veinte Nueve Mil Dosecientos Noventa y Dos con 55/100 Soles) que representa el 91.10% del monto contratado.

08.01: VICE RECTORADO ACADÉMICO

El Vicerrectorado Académico (VRAC) es el encargado de la conducción, gestión e innovación académica de la Universidad, tanto en el pregrado como el posgrado, en las modalidades presenciales, semipresenciales y virtuales, además de coordinar con todas las Escuelas Profesionales a fin de llevar a cabo la ejecución de sus planes de funcionamiento anual y de sus planes de estudios de acuerdo a las Condiciones Básicas de Calidad.

Al término del Ejercicio Fiscal 2020, se realizaron las siguientes actividades:

Entrega de módems a la comunidad unapense (estudiantes de bajos recursos económicos) beneficiando a 2580 estudiantes universitarios.

Capacitación a docentes mediante el proyecto PMESUT (Programa para la mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnología a Nivel Nacional) beneficiando a 45 docentes durante los meses de mayo a diciembre 2020.

Formulación del proceso para recepción de estudiantes provenientes de universidades con licencia denegada a la UNAP.(mayo-junio).

Capacitación a docentes sobre el uso de la plataforma MOODLE, uso de su aplicación y para la gestión de cursos educativos on-line-aprendizaje en línea durante los meses de mayo-junio y julio.

Realización de reuniones de coordinación entre las principales autoridades de la UNAP para implementar el sistema de seguimiento y monitoreo docente, con base en las "Normas Internas para la continuidad el Servicio de Educación Superior Universitaria en la UNAP" de acuerdo a la RCU N° 025-2020-CU-UNAP.

Realización del Curso de Fortalecimiento de Competencias Digitales para los docentes de la universidad, beneficiando a 609 docentes durante el mes de noviembre.

08.02: DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS Y ASUNTOS ACADÉMICOS

08.03: OFICINA CENTRAL DE ADMISIÓN

08.04: DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO

La Dirección de Seguimiento al Egresado es el órgano de apoyo del Vicerrectorado Académico de la UNAP, es la encargada de planificar, organizar, coordinar, ejecutar programas y acciones para consolidar la formación y seguimiento de los egresados de la universidad, realizándose las siguientes actividades:

Ingreso como Dirección de Seguimiento al Egresado, al proyecto "Sistema de Gestión Académica para Universidades-SIGAU". Sistema de apoyo en la Gestión Académica para las Universidades Públicas del Perú.

Coordinación con la Oficina de Bienestar Universitario para realizar el primer encuentro de egresados de la UNAP.

Designación de un representante egresado de cada facultad de la UNAP. para la coordinación y conformación de la Asociación de Egresados de la UNAP.

En coordinación con diversos Organismos Reguladores del Estado se logró capacitar de forma virtual vía Zoom, a los estudiantes y egresados de la UNAP en los siguientes temas:

"INDECOPI: ROL Y FUNCIONES"

"OSITRANI: ROL Y FUNCIONES"

"OSIPTTEL: ROL Y FUNCIONES"

Firma del Convenio Interinstitucional entre la UNAP y el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones-OSIPTTEL.

08.05: BIBLIOTECA CENTRAL

08.06: FACULTAD DE AGRONOMÍA

08.07.01: FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Por problemas de la emergencia sanitaria por el Covid-19, las actividades académicas y administrativas del I Semestre Académico 2020, se suspendieron a partir del 16 de marzo al 31 de junio de 2020, retomando a clases a virtuales a partir del mes de julio a octubre, para luego continuar con el semestre académico 2020-II.

La Universidad a través del MINEDU, para facilitar las clases virtuales a los estudiantes de pregrado entregó 158 unidades de Modem Router 3G/4G, incluyendo cargador, cable de conexión y tarjeta, siendo repartido a los estudiantes considerados de extrema pobreza.

Asimismo, las atenciones a los alumnos y egresados para realizar sus trámites administrativos y académicos, las sustentaciones de tesis, los procesos de matrículas se realizaron de manera virtual, siendo la excepción las prácticas de campo y las prácticas de laboratorio que fueron suspendidas por la emergencia sanitaria.

En el Centro de Prestación de Servicios de Análisis Clínicos, Centro Piloto de Experimentación, Investigación y Enseñanza de la Piscigranja Quistococha y parcialmente en el Museo de Zoología el personal administrativo desarrollo sus actividades de manera presencial con las medidas de seguridad correspondiente a fin de asegurar el mantenimiento y servicio de enseñanza que presta la Facultad a sus estudiantes, de acuerdo a las condiciones básicas de calidad.

08.07.02: FILIAL SAN LORENZO

08.08.01: FACULTAD DE CIECIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2020, la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, ha dirigido los esfuerzos necesarios a la consecución de los objetivos y acciones estratégicos del Plan Estratégico Institucional y a las actividades y metas físicas del Plan Operativo de la Facultad, a pesar de las dificultades causadas por el Estado de Emergencia Nacional la Facultad en cumplimiento de sus actividades, se planteó dos (02) objetivo para ejecutar las siguientes acciones:

1.- OEI.01 Fortalecer la formación académica de los estudiantes de la UNAP, desarrollando las siguientes acciones:

AO.1 Desarrollo del ejercicio docente para el proceso de formación de estudiantes de pregrado en la UNAP.

De acuerdo al calendario académico se desarrollaron los cursos vacacionales para las diferentes especialidades de la Facultad del 20 de febrero al 28 de febrero 2020.

Debido a la coyuntura del Estado de Emergencia Nacional, como consecuencia de la Pandemia originada por el Covid-19, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 031-2020-CU-UNAP se reprogramaron las actividades académicas del I Semestre 2020 que debieron iniciarse el 1 de abril, para el mes de julio.



En cumplimiento a las disposiciones de SUNEDU, se estableció que el desarrollo del dictado de clases sea en la modalidad de educación virtual, en la que los docentes utilicen la plataforma MOOLE de la Institución, y los aplicativos Zoom; Google, WhatsApp correo electrónico entre otros.

Entrega de 541 módems a los estudiantes de la facultad pertenecientes a hogares de pobreza y extrema pobreza, recogiendo solamente 404 alumnos que representa el 74.67% de alumnos del total beneficiado.

El 07 de diciembre se dio inicio la capacitación a los docentes en el Programa para la mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios de Educación Superior Universitaria y tecnología a Nivel Nacional (PMESUT)

Mediante Resolución Rectoral N° 1325-2020-UNAP de fecha 09 de diciembre de 2020 se aprobó la reestructuración del cronograma de estudios del II Semestre Académico 2020, postergándose el inicio del semestre para el 04 de enero de 2021

AO.2 Desarrollo de prácticas en laboratorios y talleres

Esta actividad operativa se vio afectada por la pandemia del Covid-19, al cambiar la modalidad de impartir las clases presenciales a la modalidad virtual, lo que motivo la suspensión de las prácticas en los laboratorios de informática, de idiomas extranjeros y de ciencias naturales, para ser programadas en el siguiente semestre académico.

AO.3 Desarrollo de Programas de actualización y/o titulación

El Programa Académico de Profesionalización de Docentes No Titulados y Auxiliares de Educación, se desarrollan en la sede de Iquitos, y las filiales de Nauta y Caballococha, se financian con los ingresos por tasas educacionales que pagan los alumnos del programa.

El II semestre académico 2020, se desarrolló en la modalidad virtual, culminando el 30 de noviembre de acuerdo a lo programado.

Los alumnos matriculados asciende a 649, distribuidos en la see Iquitos (167), filial Nauta (84) y la filial de Caballococha (398).

2.- OEI.2 Fortalecer la Gestión Institucional

AO.1 Apoyo a la gestión Académica Institucional

Esta actividad está orientada a dar soporte administrativo a la gestión académica pero debido al estado de emergencia decretada por el gobierno, las labores administrativas fueron suspendidas desde el 16 de marzo al 30 de junio de 2020, implementándose durante este periodo el trabajo de manera remota y mixta, trasladando algunos equipos de cómputo a los domicilios del personal para no paralizar el trabajo pero con los inconvenientes correspondientes como son el internet o por problemas de algunos trabajadores que se encontraban en cuarentena.

08.08.03: CENTRO EDUCATIVO EXPERIMENTAL UNAP

08.09.01: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS

Durante el año 2020, solo se ha desarrollado el I Semestre Académico 2020 producto de la emergencia sanitaria (Covid-19), lo cual no permitió que el dictado de cursos se realice de forma presencial, haciendo que el referido semestre tenga un retraso hasta el 30/10/2020. Para subsanar este problema la Institución se vio obligada a contratar los servicios de una plataforma virtual modém para el dictado de cursos pero por problemas de que la región Loreto no cuenta con un buen servicio de Internet, la facultad tuvo que adquirir otras plataformas virtuales (Meet, Zoom, etc.) a fin de que los estudiantes no pierdan el semestre académico.

Ante tal situación el II Semestre Académico 2020, se dio inicio desde el 04 de enero 2021, debiendo culminar a fines de abril del presente año, para así retomar y regularizar el I Semestre Académico 2021.

08.09.02: FILIAL REQUENA

08.09.03: FILIAL CONTAMANA

08.10: FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

08.11: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

08.12: FACULTAD DE ENFERMERÍA

08.13: FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

08.14: FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

08.15: FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

El I Semestre Académico 2020 se inició en el mes de julio y concluyó a fines del mes de octubre, se desarrolló sin interrupciones, donde los docentes cumplieron con lo programado, el único inconveniente para llevar a cabo las clases en forma normal fue el acceso al internet, , como es sabido Iquitos se conecta al resto del país con una conexión vía microondas cuyo ancho de banda, sumando con todo lo que cuenta las empresas prestadoras de servicio de telecomunicaciones (Movistar, Claro, Entel, Bitel) es de 29 GB, si fuera fibra óptica, la conexión sería de miles de GB, pese a ello las actividades académicas para el dictado de las asignaturas se ejecutaron al 100%.

Entre los principales logros se mencionan los siguientes:

Capacitación al 100% a los docentes en el uso de la plataforma virtual.

Capacitación de dos docentes, los ingenieros: Jimmy Ramírez y Carlos Gonzáles por parte de la Universidad Católica en temas relacionados a elaboración de silabo para la enseñanza virtual, y replicados a todos los docentes de la facultad.

Entrega de 111 unidades de Modem Router de 3G/4G, en el I semestre académico, con sus respectivos accesorios: cable de conexión y tarjeta favoreciendo a los alumnos que carecen de recursos económicos para continuar sus estudios de manera virtual.

08.16: FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

08.17: FACULTAD DE MEICINA HUMANA

08.18: FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

En la actualidad, La Facultad de Odontología, con la finalidad de adaptarse a la nueva ley universitaria (Ley 30220) y a las exigencias de la sociedad de la región Loreto, el país y el mundo; está implementando nuevos modelos de gestión, formación integral, investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) y de responsabilidad social; incorporando la filosofía de la calidad, mejora continua y enfoque por resultados. Para atender a estas exigencias, teniendo la visión y misión institucional se desarrollan diferentes actividades académicas y técnicas dentro del plan curricular (como la realización de prácticas preclínicas y clínicas en los laboratorios, prácticas profesionales en establecimiento de salud, realización de eventos y jornadas científicas);



dando respuesta a las necesidades actuales que nos plantean los beneficios directos (estudiantes) e indirectos (población en general que necesiten atenciones en salud oral).

La Facultad de Odontología cuenta con una plana docente capacitada en diferentes áreas y especialidades, modernos equipos odontológicos utilizados en la Clínica Odontológica, laboratorios y un ambiente que consta de simuladores modernos para la enseñanza de los estudiantes y el servicio de la comunidad.

La Clínica Odontológica ofrece los siguientes servicios a los diferentes grupos etarios como niño, adolescente adulto y adulto mayor, en lo referente a diversos procedimientos odontológicos como diagnóstico, radiología maxilofacial, periodoncia, endodoncia, cirugía oral, odontopediatría, ortodoncia y rehabilitación oral.

Entre los principales logros, se menciona las siguientes actividades:

Se continuó con el proceso para la acreditación de la Facultad, aplicando planes de mejoramiento, lo cual fue interrumpido por la Pandemia Mundial COVID-19.

Se realizó una permanente actualización de los planes curriculares en función de directivas emanadas por la institución y SUNEDU.

Se profundizó la política de premiar a los mejores ingresantes, estudiantes, egresados para alentar la competencia y el rendimiento académico.

Se apoyó a los estudiantes que encuentran obstáculos y se estableció un sistema de apoyo a quienes tienen rendimiento muy bajo.

08.19.01: FILIAL YURIMAGUAS

09.01: VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

Entre los principales proyectos desarrollados en el año 2020, presentados por el Vicerrectorado de Investigación mediante Oficio N° 014-VRIV-UNAP-2021, son los siguientes:

INVESTIGACIÓN BÁSICA:

Actividad biológica y citotóxica de 5 especies vegetales Amazónicas.

Prevalencia del uso de la medicina tradicional en el tratamiento del COVID-19 por estudiantes universitarios.

Prevalencia poblacional y factores asociados a la infección por Strongyloides, HTLV-1 y Trypanosomacruzi en la ciudad de Iquitos.

Factores clínicos y odontológicos asociados a la condición de la mucosa del seno maxilar, estudio con tomografía conebeam, Iquitos 2020 – 2021.

Conservación biológica de los ecosistemas inundables en la cuenca del río Nanay, Loreto – Perú.

Toxicidad agua en ratones albinos CEPA BALB C/53 de tres especies vegetales Amazónicas de uso medicinal en las comunidades de Nina Rumi y Zungaro Cocha.

Evaluación de la actividad antimicrobiana y repelente de tres especies de plantas aromáticas de la amazonia peruana.

INVESTIGACIÓN APLICADA:

Aprendizaje basado en problemas medianos por TIC para mejorar las competencias en estadística aplicada a la investigación en estudiantes del programa de estudios de idiomas extranjeros.

Las metas y el desempeño laboral en el trabajo docente universitario.

Programa educativo aprender a investigar, para fortalecer las habilidades investigativas en los estudiantes del tercer nivel de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades UNAP 2021.

Evaluación de protocolos para la Propagación In Vitro de Myrciariadubia "CamuCamu" como base para su mejoramiento genético.

Seguimiento de la función pulmonar en una cohorte de sobrevivientes COVID-19 hasta doce meses después de su recuperación.

Intervención preventiva en anemia en niños menores de 3 años del Centro Poblado de Zungarococha del Distrito De San Juan Bautista 2020 – 2021.

Fragilidad y calidad de vida, sobrecarga del cuidado familiar de personas mayores en tiempos de pandemia COVID-19 en la Amazonía Peruana.

Evaluación de 4 morfotipos promisorios de Bixa Orellana L. Achote para la producción de colorante y biomasa, Iquitos – Perú.

INVESTIGACIÓN INNOVACIÓN TECNOLÓGICA:

Obtención de un producto nutraceutico a partir de escamas de peces amazónicos provenientes de piscigranjas y su potencial uso.

Purificación de ADN Metagenómico de aguas termales de la Amazonía Peruana.

Micronutrientes naturales de frutos amazónicos para a buena nutrición.

Efecto de la adición de pulpa de Mauritia flexuosa (Aguaje) en polvo sobre las características fisicoquímicas, microbiológicas, B-Caroteno y sensoriales de yogur almacenado bajo refrigeración.

Composición nutricional y capacidad antioxidantes del refresco instantáneo a partir de Euterpe precatoria (Huasai) y MyrciariaDubia (CamuCamu).

Desarrollo de tecnología para la producción de tucunareCichlamonuculus en estanques piscícolas en el Centro Piloto Experimental PiscigranjaQuistococha.

Bioaccesibilidad de hierro y lípidos contenido en producto de panificación tipo hotdog, utilizando macropartículas de pectina recubiertas con proteínas de sangre de bovino.

Obtención de moléculas bioactivas en linalol principal constituyente del aceite esencial de AnibarosaeodoraDucke por aplicación de métodos de modificación molecular y modelado molecular Iquitos – 2021.

Sistema informático basado en Machine Learning para reconocimiento automatizado e violencia en calles de Iquitos – 2021.

Sistema de crianza de Lepidoptera relacionados a su conversación, educación ambiental y bionegocios en la región Loreto.

PROYECTOS DE INVESTIGACION 2020 – CONVENIO MINEDU (En ejecución)

Crecimiento de especies forestales en bosques naturales de la Amazonía Peruana.

Compuestos bioactivos "in vitro", obtenido a partir de extractos de especies vegetales amazónicas: Una alternativa para el tratamiento de plasmidumfalciparum.

Origen y dispersión de mutaciones asociadas a resistencia a los medicamentos antimaláricos en la Amazonía Peruana.

Ensayo de procedencia de especies forestales y agrícolas en el Fundo Almendra, Río Nanay, Perú.

Técnicas mejoradas para la producción de verduras y hortalizas.

Producción en cautiverio de Sajino y Majaz en la provincia de Maynas y Alto Amazonas para la seguridad alimentaria.

Reproducción y repoblamiento de la Cuenca del Río Nanay con especies de peces amazónicos para el consumo humano.

Taxonomía de especies forestales del área experimental de la UNAP.

Plantaciones forestales con especies promisoras para la recuperación de áreas degradadas de 30 hectáreas en la zona de amortiguamiento de la reserva nacional AlpahuayoMishana.

10.01: RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Con Resolución Rectoral N° 1344-90-UNAP, del 10 de diciembre de 1990, se resuelve crear, la Oficina General de Proyección Social y Extensión Universitaria.

Entre las principales actividades desarrolladas al final del Ejercicio Fiscal 2020, la Oficina General de Responsabilidad Social, presenta las siguientes acciones:

OFICINA EJECUTIVA DE PROYECCIÓN SOCIAL UNIVERSITARIA:

Curso Taller de Violín-Método Suzuki

Taller de Instrumentos de Viento "Vacaciones Útiles 2020"

Proyecto: "Instrumentos Amazónicos – Sede Caballococha"

III Curso Taller: "El Arte en el Desarrollo Humano; Una Ventana a la Cultura Universal"



II Curso Virtual de Violín
 Curso virtual de Zampoña
 Sábados Musicales en la Plaza Serafín Filomeno – 2020
 Curso Virtual de Quena
 Curso Introducción a la Gestión Cultural

OFICINA EJECUTIVA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Conferencia: "Ley General del Voluntariado"
 Charla Virtual: "Violencia Disfrazada de Amor"
 Conferencia Virtual: "Cuidando Nuestra Salud Mental y Bienestar en Tiempos de Pandemia en la UNAP"
 Conferencia Virtual: "Cultura Ambiental y Limpieza en Nuestro Entorno"
 Juramentación de la Directiva Estudiantil del Proyecto: "Colectivos Juveniles"

Asimismo, se presentaron proyectos de Responsabilidad Social pero no fueron ejecutados:

"Elaboración de jabón líquido y su aplicación en el correcto lavado de manos en la Comunidad de Puerto Almendra y Nina Rumi"
 "Proyecto integral de educación ambiental sobre tratamiento de residuos en aparatos electrónicos"
 Promoviendo entornos y estilos de vida saludables en pobladores del Pueblo Joven Túpac Amaru 2019 – 2022".
 "Promoviendo la salud y el cuidado ambiental en la comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias Biológicas de Nina Rumi y comunidades educativas de la ciudad de Iquitos".
 "Ciudadanía responsable, Iquitos 2020 – 2022".
 "Sensibilización del uso del jabón como parte de prevención de enfermedades en tres instituciones educativas de zonas rurales, ubicadas en el entorno de la ciudad universitaria Zungarococha; Nina Rumi, Puerto Almendra".

11.01: OFICINA GENERAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

11.02: SERVICIO DE COMEDOR

11.03: SERVICIO DE CULTURA

11.04: SERVICIO DE DEPORTE

11.05: SERVICIO DE PSICOPEDAGOGÍA

11.08: SERVICIO MÉDICO

12.01: ESCUELA DE POSTGRADO

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley Universitaria 23373 fue creada mediante Resolución rectoral N° 1081-87-UNAP, del 2 de julio de 1987; la misma que en su artículo 2° nombró una comisión encargada de elaborar el perfil del proyecto de implementación, organización y reglamentación para su funcionamiento definitivo. En este sentido cumpliendo con los mandatos establecidos por las normas legales vigentes para el funcionamiento de la Escuela de Posgrado, mediante Resolución Rectoral N° 0521- UNAP, del 5 de abril de 1988 se aprobó y se puso en vigencia el reglamento para su funcionamiento.

Para el cumplimiento del Plan Operativo 2020 de la Escuela de Posgrado se desarrollaron las siguientes actividades:

Se logró desarrollar una sola etapa del proceso de Admisión 2020

Se logró dar inicio a dos nuevos programas de la facultad de Industrias Alimentarias

Se continuó en forma virtual con el desarrollo de asignaturas de los programas en funcionamiento, interrumpidas por la declaratoria del Estado de Emergencia Sanitaria

Se logró la construcción de un pozo artesiano para abastecer el tanque elevado de la Escuela de posgrado, asimismo el mantenimiento y reparación de cielorraso de algunos ambientes para dar seguridad y mejorar el servicio educativo de acuerdo a las condiciones básicas de calidad

13.01: CENTRO DE IDIOMAS

13.02: CENTRO DE ESTUDIOS PREUNIVERSITARIO DE LA UNAP

El Centro de Estudios Preuniversitarios de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, albergó a 817 estudiantes en sus aulas durante el Ciclo intensivo: Enero-Marzo 2020, así como a 1022 estudiantes en la I Fase Regular: Agosto-Noviembre 2020, cumpliendo de esta manera el 100% con las actividades académicas y administrativas establecidas en su Plan Operativo, a pesar de las muchas necesidades presupuestarias para poder brindar un servicio de calidad a nuestros estudiantes que acceden por obtener un cupo de ingreso a nuestra universidad.

Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.01	RECTORADO	7	80,925	100 %	20 %	37 %
01.02	SECRETARÍA GENERAL	1	30,709	0 %	0 %	0 %
01.03	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	3	17,744	130 %	10 %	28 %
01.04	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	2	50,657	*	50 %	50 %
01.05	OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES Y DE COOPERACIÓN	2	13,941	100 %	8 %	29 %
01.06	OFICINA DE COORDINACIÓN LIMA	1	10,550	100 %	17 %	58 %
02.01	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	29,371	100 %	17 %	58 %
03.01	OFICINA CENTRAL DE LICENCIAMIENTO, EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN	2	2,400	0 %	0 %	0 %
04.01	OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	8	51,127	100 %	15 %	45 %
05.01	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	11	1,009,762	33 %	29 %	33 %
05.02	OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	18	1,017,375	100 %	9 %	23 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/Inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
05.03	OFICINA CENTRAL DE INFORMÁTICA	4	272,847	50 %	33 %	41 %
06.01	OFICINA CENTRAL DE SERVICIOS GENERALES	7	178,234	60 %	5 %	21 %
06.02	OFICINA DE TRANSPORTE	2	560	100 %	0 %	25 %
07.01	OFICINA CENTRAL DE INGENIERÍA Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA	11	8,227,757	0 %	36 %	32 %
08.01	VICERRECTORADO ACADÉMICO	9	63,571	100 %	11 %	19 %
08.02	DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS Y ASUNTOS ACADÉMICOS	3	211,976	100 %	39 %	53 %
08.03	OFICINA CENTRAL DE ADMISIÓN	4	4,400	100 %	17 %	42 %
08.04	DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO	1	600	67 %	17 %	42 %
08.05	BIBLIOTECA CENTRAL	4	16,844	50 %	4 %	15 %
08.06	FACULTAD DE AGRONOMÍA	9	401,620	100 %	54 %	68 %
08.07.01	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	2	56,579	100 %	9 %	29 %
08.08.01	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	7	756,953	60 %	2 %	18 %
08.08.02	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL MARÍA REICHE	1	4,887	100 %	0 %	50 %
08.08.03	CENTRO EDUCATIVO EXPERIMENTAL UNAP	3	0	100 %	0 %	33 %
08.08.05	PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN	1	0	*	0 %	0 %
08.09.01	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS	3	56,508	100 %	6 %	30 %
08.09.02	FILIAL REQUENA	2	1,314	100 %	8 %	54 %
08.09.03	FILIAL CONTAMANA	1	3,941	100 %	17 %	58 %
08.10	FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES	9	668,118	105 %	50 %	70 %
08.11	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	6	268,116	100 %	69 %	85 %
08.12	FACULTAD DE ENFERMERÍA	6	686,158	100 %	70 %	85 %
08.13	FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA	7	455,151	100 %	60 %	73 %
08.14	FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	2	264,261	100 %	9 %	54 %
08.15	FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	2	117,376	100 %	9 %	54 %
08.16	FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA	2	364,991	100 %	9 %	54 %
08.17	FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	3	409,241	100 %	6 %	36 %
08.18	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	3	116,382	100 %	9 %	69 %
08.19.01	FILIAL YURIMAGUAS	5	83,357	100 %	3 %	22 %
09.01	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	39	92,427	83 %	5 %	18 %
10.01	OFICINA GENERAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	3	1,800	*	33 %	33 %
11.01	OFICINA GENERAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	4	54,919	100 %	0 %	14 %
11.02	SERVICIO DE COMEDOR	3	5,749	67 %	0 %	67 %
11.03	SERVICIO DE CULTURA	1	0	0 %	0 %	0 %
11.04	SERVICIO DE DEPORTE	1	0	0 %	0 %	0 %
11.05	SERVICIO DE PSICOPEDAGOGÍA	4	0	*	0 %	0 %
11.08	SERVICIO MÉDICO	2	17,415	100 %	0 %	55 %
12.01	ESCUELA DE POSTGRADO	3	52,665	100 %	6 %	26 %
13.01	CENTRO DE IDIOMAS	6	211,738	50 %	36 %	51 %
13.02	CENTRO DE ESTUDIOS PREUNIVERSITARIO DE LA UNAP	6	13,357	67 %	3 %	18 %
	TOTAL	247	16,456,375			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



MEDIDAS ADOPTADAS FRENTE AL COVID-19

La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, ante el Estado de Emergencia Sanitaria producida por el coronavirus SARS-COV-2 (COVID-19), adoptó como principal medida Declarar en Emergencia a la Universidad, ante la propagación del COVID-19. Con la finalidad de proteger la integridad física de a toda la comunidad universitaria.

La autorización de la modalidad de Contratación Directa por situación de emergencia, en el marco de la realización de oportunas acciones preventivas y de control de riesgo ante la propagación del COVID-19, por la suma de hasta S/ 1,300,000.00 (Un millón trecientos mil y 00/100 soles), mediante modificaciones presupuestales en el nivel funcional programático, con cargo a los recursos del presupuesto institucional.

Asimismo, las diferentes unidades académicas y administrativas realizaron las siguientes acciones:

La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana ante el estado de emergencia sanitaria por el COVID - 19 a fin de garantizar el desarrollo de las actividades académicas y administrativas, se adoptaron diferentes medidas como son el dictado de clases a través de la plataforma virtual en el moodle y otras plataformas de enseñanza y en lo administrativo se optó por el trabajo presencial, mixto y remoto, según el grado de vulnerabilidad de cada trabajador.

El Vicerrectorado Académico garantizó la implementación y continuidad del servicios educativos a través de plataformas virtuales, correspondientes al Semestre 2020-I, frente a la crisis sanitaria COVID-19.

La FACEN con fecha 27 de junio de 2020, recibió por parte de la oficina de Bienestar Universitario, los equipos de protección y desinfección con la finalidad de dar protección a los trabajadores que laboraron en forma presencial en la facultad.

La Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática (FISI), entre las medidas adoptadas frente al Covid-19, se implementó el uso de las plataformas virtuales, vía zoom, met, google, you tube, etc a fin de no paralizar las actividades académicas y en la parte administrativa los implementos y equipos necesarios para seguridad de los trabajadores.

Para hacer frente a la emergencia sanitaria, la Facultad de Biología en el mes de junio recibió de la Sub Comisión de Vigilancia, Fiscalización y Control Logístico de la UNAP, materiales de protección personal (EPP) para el personal administrativo y locadores de servicio, los siguientes materiales:

- o 39 unidades de Alcohol líquido de 100ml
- o 16 unidades de Alcohol gel de 400ml
- o 1200 unidades de guantes látex
- o 16 unidades de overoles
- o 176 unidades de gorro de enfermeras
- o 352 unidades de botas descartables
- o 58 unidades de mascarillas N95
- o 3000 unidades de mascarillas simples
- o 8 unidades de lentes
- o 58 unidades de máscaras de protección facial

Además de parte de la Oficina de Almacén Central, se recibieron los siguientes materiales:

- o 158 unidades de Modem Reuter 3G/4G, incluyendo cargador, cable de conexión y tarjetas para ser entregados a los estudiantes de pregrado, autorizado mediante Memorando N° 1742-2020-R-UNAP y Memorando N° 0530-DGA-UNAP por un costo de S/ 18,830.44
- o 108 unidades de papel toalla Premium Súper Absorbente
- o 44 unidades de jabón líquido de 01 galón
- o 05 unidades de lejía Clorox x 1 litro
- o 50 unidades de papel higiénico Scott

Las medidas adoptadas frente al COVID-19 por la Oficina Central de Ingeniería y Desarrollo de Infraestructura, fueron realizadas mediante el trabajo remoto, por parte del personal técnico de la Oficina. Luego de la confirmación de la tercera etapa para el retorno a la realización del trabajo presencial, se realizó con el respeto a los protocolos sanitarios dictados por el Ministerio de Salud.

Asimismo, para el caso de los proyectos de inversión e IOARR'S, estos protocolos fueron incluidos en los respectivos presupuestos, y que son implementados por los contratistas en cada una de las obras. Siendo de exclusiva responsabilidad la salud del personal a su cargo respecto a los síntomas del COVID-19.

Las medidas adoptadas por la Escuela de Posgrado luego de la emergencia sanitaria frente al COVID-19, fueron:

Suspensión de las clases presenciales a partir del 15 de marzo al 30 de Junio, desde el mes de julio las clases se desarrollaron de manera virtual a través de las diferentes plataformas

Se estableció el trabajo remoto del personal que presta servicios en la Escuela de Posgrado, implementándose mesa de partes virtual y correos internos de las Oficinas para la atención de los alumnos y docentes

Para el retorno presencial progresivo del personal que presta servicios, se gestionó la toma de pruebas rápidas, artículos de protección y desinfección.

La Oficina General de Responsabilidad Social Universitaria, durante los meses de marzo a junio por la emergencia sanitaria del COVID 19 se paralizaron las actividades administrativas, retomándose las actividades propias de la oficina en el mes de julio producto de la Resolución Rectoral N° 514-2020-UNAP con el Horario interdiario (Lunes, Miércoles y Viernes), con la debida bioseguridad y la supervisión respectiva de la Oficina de Recursos Humanos.

Finalmente, la UNAP implemento su capacidad con infraestructura tecnológica para la prestación del servicio educativo no presencial.

Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.
- Presupuesto asignado y ejecutado.
- Población beneficiada por las medidas.



2.3. MEDIDAS ADOPTADAS PARA CUMPLIMIENTO DE METAS.

Entre las principales medidas adoptadas para el cumplimiento de las metas programadas, se encuentran las siguientes:

El Ing. Alejandro Reátegui Pezode la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, como miembro del Consejo de Usuario, propuso a través de comunicaciones cursadas con OSIPTEL, la creación de una red privada virtual (VPN), para la ciudad de Iquitos, con el objetivo de mejorar la velocidad de internet, asimismo solicitando exoneración del pago de los servicios públicos de telecomunicaciones a los alumnos que acceden a servicios educativos, así como al uso de la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica del Perú, a costo cero para los sectores de educación, salud y gobierno mientras dure el estado de emergencia nacional.

Se requiere que los centros de costos prevean con racionalidad, durante el proceso de programación y ejecución presupuestal sus gastos, que posibiliten su previsión y atención por orden de prioridad.

Se realizaron reuniones de coordinación con los representantes de las diferentes unidades orgánicas y responsables del manejo del aplicativo CEPLAN V.01 de los centros de costos para el cumplimiento de metas de Actividades Operativas de Inversiones de acuerdo al cronograma establecidas en la Guía de Planeamiento Institucional Aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, tanto para el Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo.

Monitorear permanentemente a los centros de costos para el registro y seguimiento del POI en el aplicativo informático

Se implementó el uso de las plataformas virtuales, vía zoom, modem, met, google, you tube, etc a fin de no paralizar las actividades académicas y en la parte administrativa los implementos y equipos necesarios para seguridad de los trabajadores

Capacitación de dos docentes, por parte de la Universidad Católica en temas relacionados a elaboración de silabo para la enseñanza virtual, los mismos que fueron replicados a los docentes de las facultades.

2.4. MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA.

Entre las acciones para la mejora continua, se menciona las siguientes:

Se establecieron medidas correctivas para que los Centros de Costos formulen y programen actividades con unidades de medidas que reflejen el producto principal de los procesos que ejecutan, a fin de permitir una adecuada recopilación de información para la evaluación de implementación del Plan Operativo Institucional.

Impartir lineamientos, procedimientos y plazos para la presentación de información relacionada a la elaboración de requerimientos y el seguimiento oportuno para acelerar el trámite respectivo.

Mejorar el tiempo de entrega de información relacionada al reporte de sus metas físicas, en cumplimiento a los plazos establecidos en la Guía para el Planeamiento Institucional y sus Modificatorias para el registro de seguimiento, elaboración, aprobación y evaluación del Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo.

Reuniones de trabajo permanente del equipo de planeamiento y presupuesto de la Oficina General de Planificación.

Continuar con los talleres de orientación con los responsables del manejo del aplicativo informático del CEPLAN V.01.

Los Centro de Costo deben informar en forma oportuna los problemas que se presentan durante la etapa de seguimiento a fin de adoptar medidas correctivas producidas por el estado de emergencia producidas por el COVID - 19.

El inicio de la Implementación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa - SIGA, en la Universidad.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Entre las principales conclusiones se exponen las siguientes:

El Plan Operativo Institucional Anual 2020 - POI, del Pliego 519 Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), fue elaborado y aprobado con Resolución del Consejo Universitario N° 149-2019-CU-UNAP, de fecha 31 de diciembre de 2019, de acuerdo a lo establecido en el numeral 6.2 de la Sección 6 de la Guía para el Planeamiento Institucional N° 00053-2018-CEPLAN/PCD, modificada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD siguiendo las pautas metodológicas establecidas en dicha guía, como instrumento de gestión que permitirá poner en marcha las estrategias institucionales aprobadas en el Plan Estratégico Institucional para el periodo 2020-2022.

El POI Anual 2020 de la UNAP, fue consensado con el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos (PIA) por la suma de **S/ 92 '525,037.00 (NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL TREINTA Y SIETE Y 00/100 SOLES)** aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 148-2019-CU-UNAP, de fecha 31 de Diciembre 2019.

Para la elaboración del Informe Anual de Implementación del Plan Operativo Institucional correspondiente al año 2020 de la UNAP se tomó en cuenta lo señalado por el CEPLAN por el cual mediante correo electrónico remitido el jueves 18 de febrero de 2021 comunican 6.67 a todas las Universidades que de acuerdo con la Resolución de PCD N° 006-2021-CEPLAN, se prorrogó el plazo de evaluación hasta el 15 de marzo de 2021 para la elaboración y publicación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) del segundo informe de Evaluación de Implementación del POI 2020.

Al término del Ejercicio Fiscal 2020, de acuerdo a los reportes del Módulo de Proceso Presupuestario – SIAF, el PIA fue modificado en el nivel institucional y funcional programático con un incremento por toda fuente de financiamiento de S/ 8,025,907.00 que hace un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 100,550,944.00 que equivale a un incremento de 8.67% en relación al Presupuesto Institucional de Apertura y un Devengado de S/ 93,804,290,00 por toda fuente de financiamiento, representando un avance de ejecución presupuestal del 93.29% en relación al Presupuesto Institucional Modificado, lográndose ejecutar 42 metas presupuestarias.

Entre las principales recomendaciones, tenemos:

Capacitación continua a los responsables de los Centros de Costo para mejorar sus capacidades a fin de adaptarse al trabajo de acuerdo a las exigencias de las Guías Metodológicas para el planeamiento Institucional para el registro de seguimiento de las actividades operativas ejecutadas de acuerdo a la programación del POI y del Presupuesto Institucional.

Los responsables de los Centros de Costo deben realizar el registro de seguimiento de las metas físicas y financiera de las actividades operativas que se van ejecutando mensualmente, manteniendo una comunicación permanente con la Oficina General de Planificación y Presupuesto sí como con la Unidad de Planeamiento.



Sensibilizar a la Comunidad Universitaria sobre la importancia del Planeamiento Estratégico y los Sistemas Administrativos (Planeamiento, Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, Abastecimiento, Proyectos de Inversión, etc.) para la obtención de la acreditación de las diferentes carreras profesionales.

La Oficina General de Planificación y Presupuesto a través de la Unidad de Planeamiento debe continuar brindando asistencia técnica a los responsables de los Centros de Costo en materia planeamiento y presupuesto a fin de mejorar los informes técnicos que se presentan a la Oficina de Planificación.

Los Centro de Costo deben informar en forma oportuna los problemas que se presentan durante la etapa de seguimiento a fin de adoptar medidas correctivas producidas por el estado de emergencia producidas por el COVID - 19.

Continuar con la mplementación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa - SIGA, en la Universidad.

4. ANEXO

Reporte de Seguimiento Anual del Plan Operativo Institucional 2020 del Pliego 519 Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.



Anexo B-6
SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE UNIDAD EJECUTORA (APROBADO)

PEI - PERIODO 2020 - 2024
 Nivel de Gobierno E - GOBIERNO NACIONAL
 Sector 10 - EDUCACION
 Pliego 519 - U.N. DE LA AMAZONIA PERUANA
 Unidad Ejecutora 000097 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	UNIDAD MEDIDA	CENTRO COSTO	META	MODIFICADO ANUAL	EJECUTADO ANUAL	% AVANCE	MOTIVO DEL LOGRO ANUAL
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL							
ACTIVIDAD OPERATIVA							
OEI.01 - FORTALECER LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNAP							
AEI.01.01 - CURRÍCULOS POR COMPETENCIAS PERTINENTES PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS							
AOI00009700129 - DISEÑO YO ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA CURRICULAR POR COMPETENCIAS	566 : CURRICULO	08.01 : VICERRECTORADO ACADÉMICO	Fs	33.00	0.00	0.00	1. Sin ejecución 2. Sin ejecución 3. Sin ejecución 4. Sin ejecución 5. Sin ejecución 6. Sin ejecución 7. Sin ejecución 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700156 - GESTIÓN CURRICULAR	567 : CARRERAS PROFESIONALES	08.01 : VICERRECTORADO ACADÉMICO	Fs	33.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700273 - DISEÑO YO ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA CURRICULAR POR COMPETENCIAS	001 : ACCION	08.19.01 : FILIAL YURIMAGUAS	Fs	1.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700290 - GESTIÓN CURRICULAR	001 : ACCION	09.01 : VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	Fs	1.00	1.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5.



				Fn	156.29	156.29	100.00	6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700294 - GESTIÓN CURRICULAR	001 : ACCION	01.01 : RECTORADO		Fs	1.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
				Fn	760.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
				TOTAL POR AEI	77,996.29	156.29		
AEI.01.02 - PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES CONTINUO Y EFECTIVO PARA DOCENTES UNIVERSITARIOS				FINANCIERO S/				
AOI00009700005 - DESARROLLO DEL EJERCICIO DOCENTE PARA EL PROCESO DE FORMACIÓN DEL ESTUDIANTE DE PREGRADO DE LA UNAP	240 : DOCENTE	08.09.01 : FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS		Fs	0.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
				Fn	4,910,370.60	2,396,674.00	48.81	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700006 - DESARROLLO DE PROGRAMAS DE ACTUALIZACIÓN YO TITULACIÓN	240 : DOCENTE	08.09.01 : FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS		Fs	61.00	20.00	32.79	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
				Fn	72,853.00	72,853.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
				Fs	24.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700008 - DESARROLLO DE PROGRAMAS DE MAESTRÍAS Y DOCTORADOS	446 : PROGRAMA	12.01 : ESCUELA DE POSTGRADO		Fn	584,708.68	307,326.08	52.56	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700009 - DESARROLLO DEL PROCESO DE ADMISIÓN ETAPA I Y II	060 : INFORME	12.01 : ESCUELA DE POSTGRADO		Fs	2.00	0.00	0.00	1. 2.

									2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
					Fn	3,662,844.64	2,061,708.32	56.29	
									1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
					Fs	0.00	0.00	0.00	
AOI00009700039 - DESARROLLO DE PRÁCTICAS EN LABORATORIOS Y TALLERES	240 : DOCENTE		08.16 : FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA						
					Fn	56,758.42	25,359.62	44.68	
									1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
					Fs	38.00	0.00	0.00	
AOI00009700041 - DESARROLLO DEL EJERCICIO DOCENTE PARA EL PROCESO DE FORMACIÓN DEL ESTUDIANTES DE PREGRADO DE LA UNAP	240 : DOCENTE		08.06 : FACULTAD DE AGRONOMÍA						
					Fn	2,912,553.79	1,625,035.91	55.79	
									1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
					Fs	25.00	0.00	0.00	
AOI00009700045 - DESARROLLO DEL EJERCICIO DOCENTE PARA EL PROCESO DE FORMACIÓN DEL ESTUDIANTE DE PREGRADO DE LA UNAP	240 : DOCENTE		08.18 : FACULTAD DE ODONTOLOGÍA						
					Fn	1,047,308.08	589,744.03	56.31	
									1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
					Fs	45.00	0.00	0.00	
AOI00009700046 - DESARROLLO DEL EJERCICIO DOCENTE PARA EL PROCESO DE FORMACIÓN DEL ESTUDIANTE DE PREGRADO DE LA UNAP	240 : DOCENTE		08.12 : FACULTAD DE ENFERMERÍA						
					Fn	4,031,688.54	2,303,665.89	57.14	
									1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:



AOI00009700050 - DESARROLLO DEL EJERCICIO DOCENTE PARA EL PROCESO DE FORMACIÓN DEL ESTUDIANTE DE PREGRADO DE LA UNAP	240 : DOCENTE	08.17 : FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	Fs	67.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10.
			Fn	4,449,682.29	2,154,892.50	48.43	11. 12. MOTIVO:
			Fs	19.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700052 - DESARROLLO DEL EJERCICIO DOCENTE PARA EL PROCESO DE FORMACIÓN DEL ESTUDIANTE DE PREGRADO DE LA UNAP	240 : DOCENTE	08.11 : FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	Fn	997,162.51	511,867.96	51.33	10. 11. 12. MOTIVO:
			Fs	22.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700056 - DESARROLLO DEL EJERCICIO DOCENTE PARA EL PROCESO DE FORMACIÓN DEL ESTUDIANTE DE PREGRADO DE LA UNAP	240 : DOCENTE	08.15 : FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	Fn	1,115,602.05	598,693.48	53.67	10. 11. 12. MOTIVO:
			Fs	20.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700058 - DESARROLLO DEL EJERCICIO DOCENTE PARA EL PROCESO DE FORMACIÓN DEL ESTUDIANTE DE PREGRADO DE LA UNAP.	240 : DOCENTE	08.13 : FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA	Fn	1,011,108.03	534,073.23	52.82	10. 11. 12. MOTIVO:
			Fs	0.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700059 - DESARROLLO EN PRACTICAS EN LABORATORIOS Y TALLERES	240 : DOCENTE	08.13 : FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA	Fn	52,738.08	21,339.28	40.46	10. 11. 12. MOTIVO:



AOI00009700080 - DESARROLLO DEL EJERCICIO DOCENTE PARA EL PROCESO DE FORMACIÓN DEL ESTUDIANTE DE PREGRADO DE LA UNAP	240 : DOCENTE	08.10 : FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES	Fs	45.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	3,173,875.17	1,801,129.62	56.75	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700087 - DESARROLLO DEL EJERCICIO DOCENTE PARA EL PROCESO DE FORMACIÓN DEL ESTUDIANTE DE PREGRADO DE LA UNAP	240 : DOCENTE	08.14 : FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	Fs	30.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	2,549,770.25	1,451,081.90	56.91	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700123 - PLANIFICACIÓN, APLICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PROCESO DE SELECCIÓN DOCENTE	240 : DOCENTE	08.01 : VICERRECTORADO ACADÉMICO	Fs	0.00	0.00	0.00	1. Sin ejecución 2. Sin ejecución 3. Sin ejecución 4. Sin ejecución 5. Sin ejecución 6. Sin ejecución 7. Sin ejecución 8.
			Fn	50,000.00	0.00	0.00	9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700124 - EVALUACIÓN CONTINUA DE LOS ESTUDIANTES AL DESEMPEÑO DEL DOCENTE	240 : DOCENTE	08.01 : VICERRECTORADO ACADÉMICO	Fs	0.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	15,000.00	0.00	0.00	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700125 - EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE RESPONSABILIDADES ACADÉMICAS ADMINISTRATIVAS	240 : DOCENTE	08.01 : VICERRECTORADO ACADÉMICO	Fs	0.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6.
			Fn	15,000.00	0.00	0.00	7. 8.



									8.	9.	10.	11.	12.	MOTIVO:		
AOI00009700155 - PROCESO DE SELECCIÓN DOCENTE	240 : DOCENTE	08.01 : VICERRECTORADO ACADÉMICO		Fs	69.00	0.00	0.00		1. Sin ejecución	2. Sin ejecución	3. Sin ejecución	4. Sin ejecución	5. Sin ejecución	6. Sin ejecución	7. Sin ejecución	8.
				Fn	20,000.00	0.00	0.00		9.	10.	11.	12.	MOTIVO:			
				Fs	0.00	0.00	0.00		1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.
AOI00009700176 - DESARROLLO DEL EJERCICIO DOCENTE PARA EL PROCESO DE FORMACIÓN DEL ESTUDIANTE DE PREGRADO DE LA UNAP	240 : DOCENTE	08.07.02 : FILIAL SAN LORENZO		Fn	3,000.00	3,000.00	100.00		9.	10.	11.	12.	MOTIVO:			
				Fs	0.00	0.00	0.00		1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.
AOI00009700178 - DESARROLLO DEL EJERCICIO DOCENTE PARA EL PROCESO DE FORMACIÓN DEL ESTUDIANTE DE PREGRADO DE LA UNAP	240 : DOCENTE	08.09.03 : FILIAL CONTAMANA		Fn	2,000.00	2,000.00	100.00		9.	10.	11.	12.	MOTIVO:			
				Fs	13.00	0.00	0.00		1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.
AOI00009700179 - DESARROLLO DEL EJERCICIO DOCENTE PARA EL PROCESO DE FORMACIÓN DEL ESTUDIANTE DE PREGRADO DE LA UNAP	240 : DOCENTE	08.09.02 : FILIAL REQUENA		Fn	2,000.00	2,000.00	100.00		9.	10.	11.	12.	MOTIVO:			
AOI00009700219 - APOYO A LA GESTIÓN ACADÉMICA INSTITUCIONAL	001 : ACCION	01.01 : RECTORADO		Fs	1.00	1.00	100.00		1.							

									2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
				Fn	12,543.43	8,000.00	63.78		
									1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700220 - APOYO A LA GESTIÓN ACADÉMICA INSTITUCIONAL	001 : ACCION	08.01 : VICERRECTORADO ACADÉMICO		Fs	3.00	2.00	66.67		
				Fn	46,770.32	9,718.25	20.78		
									1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700221 - APOYO A LA GESTIÓN ACADÉMICA INSTITUCIONAL	001 : ACCION	09.01 : VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN		Fs	1.00	1.00	100.00		
				Fn	35,145.90	8,500.00	24.18		
									1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700222 - APOYO A LA GESTIÓN ACADÉMICA INSTITUCIONAL	001 : ACCION	05.02 : OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS		Fs	6.00	1.00	16.67		
				Fn	4,532,570.90	93,515.90	2.06		
									1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
									1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700236 - APOYO A LA GESTIÓN ACADÉMICA INSTITUCIONAL	001 : ACCION	05.01 : DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		Fs	1.00	0.00	0.00		
				Fn	126,160.00	0.00	0.00		
									1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:



AOI00009700242 - APOYO A LA GESTIÓN ACADÉMICA INSTITUCIONAL	001 : ACCION	08.02 : DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS Y ASUNTOS ACADÉMICOS	Fs	1.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10.
			Fn	540.00	0.00	0.00	11. 12. MOTIVO:
AOI00009700244 - PROCESO DE SELECCIÓN DOCENTE	001 : ACCION	08.06 : FACULTAD DE AGRONOMÍA	Fs	1.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	575.09	0.00	0.00	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700246 - PROCESO DE SELECCIÓN DOCENTE	001 : ACCION	08.08.01 : FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	Fs	1.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	540.00	0.00	0.00	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700248 - APOYO A LA GESTIÓN ACADÉMICA INSTITUCIONAL	001 : ACCION	08.08.01 : FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	Fs	1.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	240.00	0.00	0.00	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700260 - PROGRAMA ACADÉMICO DE PROFESIONALIZACIÓN DE DOCENTES NO TITULADOS Y AUXILIARES EN EDUCACIÓN	001 : ACCION	08.08.05 : PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN	Fs	1.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	229,200.00	0.00	0.00	10. 11. 12. MOTIVO:



AOI00009700261 - APOYO A LA GESTIÓN ACADÉMICA INSTITUCIONAL	001 : ACCION	10.01 : OFICINA GENERAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	Fs	1.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700263 - APOYO A LA GESTIÓN ACADÉMICA INSTITUCIONAL	001 : ACCION	11.01 : OFICINA GENERAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	Fs	1.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700266 - APOYO A LA GESTIÓN ACADÉMICA INSTITUCIONAL	001 : ACCION	01.01 : RECTORADO	Fs	1.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700268 - APOYO A LA GESTIÓN ACADÉMICA INSTITUCIONAL	001 : ACCION	01.03 : OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	Fs	1.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700270 - APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	001 : ACCION	08.10 : FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES	Fs	1.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	1,890.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:



AOI00009700272 - PROCESO DE SELECCIÓN DOCENTE	001 : ACCION	08.19.01 : FILIAL YURIMAGUAS	Fs	1.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	640.00	0.00	0.00	
AOI00009700277 - APOYO A LA GESTIÓN ACADÉMICA INSTITUCIONAL	001 : ACCION	07.01 : OFICINA CENTRAL DE INGENIERÍA Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA	Fs	1.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	1,557.00	0.00	0.00	
			TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	49,692,450.75	24,369,129.55	
AEI.01.03 - SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EDUCACIONALES PARA LOS ESTUDIANTES							
AOI00009700015 - GESTIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	408 : ESTUDIANTES	08.05 : BIBLIOTECA CENTRAL	Fs	48,000.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	30,864.00	14,500.00	46.98	
AOI00009700016 - GESTIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS	408 : ESTUDIANTES	08.05 : BIBLIOTECA CENTRAL	Fs	0.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	16,275.00	0.00	0.00	
AOI00009700020 - APOYO A LA GESTIÓN ACADÉMICA INSTITUCIONAL	408 : ESTUDIANTES	11.01 : OFICINA GENERAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	Fs	3,851.00	2,100.00	54.53	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10.
			Fn	655,136.36	398,289.81	60.79	



							11. 12. MOTIVO:
				Fs	0.00	0.00	0.00
							1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700021 - ATENCIÓN ALIMENTICIA A LOS ESTUDIANTES	408 : ESTUDIANTES	11.02 : SERVICIO DE COMEDOR		Fn	280,000.00	0.00	0.00
							1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
				Fs	3,011.00	0.00	0.00
AOI00009700022 - ATENCIÓN SOCIOECONÓMICA A LOS ESTUDIANTES DE LA UNAP	408 : ESTUDIANTES	11.02 : SERVICIO DE COMEDOR		Fn	89,698.90	5,748.90	6.41
							1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
				Fs	0.00	0.00	0.00
AOI00009700023 - ACTIVIDADES DE DANZA, TEATRO Y ORATORIA DE LOS ESTUDIANTES DE LA SEDE CENTRAL	408 : ESTUDIANTES	11.03 : SERVICIO DE CULTURA		Fn	9,600.00	0.00	0.00
							1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
				Fs	91.00	0.00	0.00
AOI00009700024 - ACTIVIDADES DE DANZA, TEATRO Y ORATORIA DE LOS ESTUDIANTES DE LAS FILIALES	408 : ESTUDIANTES	11.03 : SERVICIO DE CULTURA		Fn	5,400.00	0.00	0.00
							1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
				Fs	0.00	0.00	0.00
AOI00009700025 - DESARROLLO ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN LA SEDE CENTRAL	408 : ESTUDIANTES	11.04 : SERVICIO DE DEPORTE		Fn	60,073.50	51,136.00	85.12
							1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.



				10.	11.	12.	MOTIVO:
							1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
AOI00009700026 - DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN LAS FILIALES	408 : ESTUDIANTES	11.04 : SERVICIO DE DEPORTE	Fs	1,000.00	0.00	0.00	10. 11. 12. MOTIVO:
							1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
AOI00009700028 - ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA Y PSICOLÓGICA A ESTUDIANTES EN LA SEDE CENTRAL	006 : ATENCION	11.05 : SERVICIO DE PSICOPEDAGOGÍA	Fs	330.00	0.00	0.00	10. 11. 12. MOTIVO:
							1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
AOI00009700029 - ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA Y PSICOLÓGICA A ESTUDIANTES EN LAS FILIALES	006 : ATENCION	11.05 : SERVICIO DE PSICOPEDAGOGÍA	Fn	22,000.00	5,430.00	24.68	10. 11. 12. MOTIVO:
							1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
AOI00009700035 - ATENCIÓN AMBULATORIA MÉDICA Y ENFERMERÍA A LOS ESTUDIANTES A TRAVÉS DEL AUTOSEGURO ESTUDIANTIL	006 : ATENCION	11.08 : SERVICIO MÉDICO	Fs	9,681.00	5,280.00	54.54	10. 11. 12. MOTIVO:
							1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
AOI00009700037 - ATENCIÓN ODONTOLÓGICA A LOS ESTUDIANTES A TRAVÉS DEL AUTOSEGURO ESTUDIANTIL	006 : ATENCION	11.08 : SERVICIO MÉDICO	Fs	2,201.00	1,200.00	54.52	10. 11. 12. MOTIVO:
							1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8.
				Fn	15,600.00	9,100.00	58.33



				9.	10.	11.	12.	MOTIVO:
AOI00009700138 - SERVICIO DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO	408 : ESTUDIANTES	06.02 : OFICINA DE TRANSPORTE	Fs	2,500.00	0.00	0.00		1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	847,856.14	212,446.34	25.06		10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700165 - MANTENIMIENTO DE UNIDADES MÓVILES	112 : UNIDAD	06.02 : OFICINA DE TRANSPORTE	Fs	0.00	0.00	0.00		1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	370,000.00	0.00	0.00		10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700166 - SERVICIO DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO	112 : UNIDAD	06.02 : OFICINA DE TRANSPORTE	Fs	3.00	0.00	0.00		1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	1,260,000.00	0.00	0.00		10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700167 - ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA Y PSICOLÓGICA A ESTUDIANTES EN LA SEDE CENTRAL	006 : ATENCION	11.05 : SERVICIO DE PSICOPEDAGOGÍA	Fs	330.00	0.00	0.00		1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	45,500.00	0.00	0.00		10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700168 - ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA Y PSICOLÓGICA A ESTUDIANTES EN LAS FILIALES	006 : ATENCION	11.05 : SERVICIO DE PSICOPEDAGOGÍA	Fs	1,200.00	0.00	0.00		1. 2. 3. 4. 5. 6. 7.
				24,500.00	0.00	0.00		



							8.	9.	10.	11.	12.	MOTIVO:
AOI00009700201 - GESTIÓN DE SERVICIOS DE BIBLIOTECA	001 : ACCION	08.05 : BIBLIOTECA CENTRAL		Fs	12.00	0.00	0.00					
				Fn	220,844.28	147,066.56	66.59					
AOI00009700224 - ATENCIÓN ALIMENTICIA A LOS ESTUDIANTES FILIAL CONTAMANA	001 : ACCION	11.02 : SERVICIO DE COMEDOR		Fs	1.00	1.00	100.00					
				Fn	3,000.00	3,000.00	100.00					
AOI00009700225 - ATENCIÓN ALIMENTICIA A LOS ESTUDIANTES FILIAL DATEM DEL MARAÑÓN	001 : ACCION	11.02 : SERVICIO DE COMEDOR		Fs	1.00	1.00	100.00					
				Fn	1,960.00	1,960.00	100.00					
AOI00009700227 - MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	112 : UNIDAD	08.05 : BIBLIOTECA CENTRAL		Fs	1.00	0.00	0.00					
				Fn	1,700.00	0.00	0.00					
AOI00009700228 - APOYO A LA GESTIÓN ACADÉMICA INSTITUCIONAL	001 : ACCION	08.05 : BIBLIOTECA CENTRAL		Fs	1.00	0.00	0.00					



				Fn	1,038.00	0.00	0.00	7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700229 - APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	001 : ACCION	13.02 : CENTRO DE ESTUDIOS PREUNIVERSITARIO DE LA UNAP		Fs	1.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
				Fn	79,520.00	0.00	0.00	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700230 - DESARROLLO DE CURSOS	003 : ALUMNO	13.02 : CENTRO DE ESTUDIOS PREUNIVERSITARIO DE LA UNAP		Fs	1,020.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
				Fn	305,020.00	0.00	0.00	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700231 - MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	455 : MANTENIMIENTO	13.02 : CENTRO DE ESTUDIOS PREUNIVERSITARIO DE LA UNAP		Fs	4.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
				Fn	34,367.82	0.00	0.00	7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700232 - APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	001 : ACCION	13.01 : CENTRO DE IDIOMAS		Fs	1.00	1.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
				Fn	93,551.00	90,397.96	96.63	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700233 - DESARROLLO DE CURSOS	001 : ACCION	13.01 : CENTRO DE IDIOMAS		Fs	1.00	1.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5.



				Fn	114,840.00	114,840.00	100.00	6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700234 - APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	001 : ACCION	08.08.03 : CENTRO EDUCATIVO EXPERIMENTAL UNAP		Fs	1.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
				Fn	500.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700235 - MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	001 : ACCION	08.08.03 : CENTRO EDUCATIVO EXPERIMENTAL UNAP		Fs	1.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
				Fn	7,123.50	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700237 - APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	001 : ACCION	05.01 : DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		Fs	1.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
				Fn	3,000.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700238 - APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	001 : ACCION	05.01 : DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		Fs	1.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
				Fn	6,000.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700239 - APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	001 : ACCION	05.01 : DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		Fs	1.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4.



				TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	5,169,847.78	1,503,981.40	
AEI.01.04 - INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADO PARA LA FORMACIÓN ACADÉMICA								
AOI00009700001 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA Y DE TELECOMUNICACIONES.	001 : ACCION	05.03 : OFICINA CENTRAL DE INFORMÁTICA			Fn	2,000.00	0.00	0.00
								5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
					Fs	0.00	0.00	0.00
								1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700132 - MANTENIMIENTO DE AULAS, LABORATORIOS, ESTRUCTURA, PUERTAS Y VENTANAS	112 : UNIDAD	06.01 : OFICINA CENTRAL DE SERVICIOS GENERALES			Fn	1,587,355.25	0.00	0.00
								1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
					Fs	23.00	0.00	0.00
								1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700136 - MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE OFICINA	112 : UNIDAD	06.01 : OFICINA CENTRAL DE SERVICIOS GENERALES			Fn	4,300.00	0.00	0.00
								1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
					Fs	23.00	0.00	0.00
								1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700151 - SEGURIDAD, MANTENIMIENTO Y APOYO PARA LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	001 : ACCION	06.01 : OFICINA CENTRAL DE SERVICIOS GENERALES			Fn	1,503,810.72	1,119,777.47	74.46
								1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
					Fs	12.00	7.00	58.33
								1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700153 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANADISTRITO DE PUNCHANAPROVINCIA DE MAYNASLORETO.	069 : M2	07.01 : OFICINA CENTRAL DE INGENIERÍA Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA			Fs	1,647.00	1,647.00	100.00
								1. Sin



									5. Aprobación en la PMI 20202022 UNAP.
									6. Sin ejecución
									7. Sin ejecución
									8.
									9.
									10.
									11.
									12.
									MOTIVO:
									1. Sin ejecución
									2. Sin ejecución
									3. Sin ejecución
									4. Sin ejecución
									5. Sin ejecución
									6. Sin ejecución
									7. Sin ejecución
									8. Sin ejecución
									9. Sin ejecución
									10.
									11.
									12.
									MOTIVO:
									1. Sin ejecución
									2. Sin ejecución
									3. Sin ejecución
									4. Sin ejecución
									5. Sin ejecución
									6. Sin ejecución
									7. Sin ejecución
									8. Sin ejecución
									9. Sin ejecución
									10. Sin ejecución
									11.
									12.
									MOTIVO:
									1.
									2.
									3.
									4.
									5.
									6.
									7.
									8.
									9.
									10.
									11.
									12.
									MOTIVO:
									1.
									2.
									3.
									4.
									5.
									6.
									7.
									8.
									9.
									10.
									11.
									12.
									MOTIVO:



AOI00009700208 - MANTENIMIENTO DE AULAS, LABORATORIOS, ESTRUCTURA, PUERTAS Y VENTANAS 001 : ACCION	08.17 : FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	Fs	23.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
		Fn	86,352.00	86,352.00	100.00	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700210 - MANTENIMIENTO DE AULAS, LABORATORIOS, ESTRUCTURA, PUERTAS Y VENTANAS 001 : ACCION	08.08.03 : CENTRO EDUCATIVO EXPERIMENTAL UNAP	Fs	1.00	1.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
		Fn	28,966.55	28,966.55	100.00	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700211 - MANTENIMIENTO DE AULAS, LABORATORIOS, ESTRUCTURA, PUERTAS Y VENTANAS 001 : ACCION	08.18 : FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	Fs	1.00	1.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
		Fn	4,880.00	4,880.00	100.00	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700245 - MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO 001 : ACCION	08.07.01 : FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	Fs	1.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
		Fn	15,000.00	0.00	0.00	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700247 - MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO 001 : ACCION	08.08.01 : FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	Fs	1.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
		Fn	15,000.00	0.00	0.00	10. 11. 12. MOTIVO:



AOI00009700249 - MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	001 : ACCION	09.01 : VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	Fs	1.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	2,431.88	0.00	0.00	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700264 - MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	001 : ACCION	11.01 : OFICINA GENERAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	Fs	1.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	33,500.00	0.00	0.00	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700265 - 1. MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR UNIVERSITARIO	001 : ACCION	11.01 : OFICINA GENERAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	Fs	1.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	81,780.70	0.00	0.00	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700269 - MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	001 : ACCION	08.09.01 : FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS	Fs	1.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	165,124.50	0.00	0.00	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700271 - MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	001 : ACCION	08.13 : FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA	Fs	1.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6.
			Fn	11,437.00	0.00	0.00	7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:



AOI00009700280 - MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	001 : ACCION	07.01 : OFICINA CENTRAL DE INGENIERÍA Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA	Fs	4.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	172,098.00	172,092.59	100.00	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700287 - MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	001 : ACCION	05.01 : DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	Fs	1.00	1.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	45,995.00	45,995.00	100.00	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700295 - MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	001 : ACCION	01.01 : RECTORADO	Fs	1.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	21,287.00	0.00	0.00	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700300 - MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	001 : ACCION	07.01 : OFICINA CENTRAL DE INGENIERÍA Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA	Fs	1.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	45,000.00	0.00	0.00	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700305 - 2. MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TANQUES DE AGUA	001 : ACCION	08.06 : FACULTAD DE AGRONOMÍA	Fs	1.00	1.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6.
			Fn	11,200.49	11,200.49	100.00	7. 8. 9. 10. 11. 12.



						MOTIVO:
AOI00009700306 - 3. MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PINTADO DE AULAS	001 : ACCION	08.06 : FACULTAD DE AGRONOMÍA	Fs	1.00	1.00	100.00
			Fn	53,627.82	53,627.82	100.00
						1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700308 - 4. MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO SISTEMA ELÉCTRICO	001 : ACCION	08.06 : FACULTAD DE AGRONOMÍA	Fs	1.00	1.00	100.00
			Fn	38,274.22	38,274.22	100.00
						1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700309 - 5. MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TECHOS, CANALETAS Y CIELORRASOS	001 : ACCION	08.06 : FACULTAD DE AGRONOMÍA	Fs	1.00	1.00	100.00
			Fn	33,273.69	33,273.69	100.00
						1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700310 - 2. MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TANQUES DE AGUA	001 : ACCION	08.10 : FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES	Fs	1.00	1.00	100.00
			Fn	11,200.49	11,200.49	100.00
						1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700311 - 3. MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PINTADO DE AULAS	001 : ACCION	08.10 : FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES	Fs	1.00	1.00	100.00
			Fn	80,188.51	80,188.51	100.00
						1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11.



					12.		
					MOTIVO:		
			Fs	1.00	1.00	100.00	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
AOI00009700312 - 4. MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO SISTEMA ELÉCTRICO	001 : ACCION	08.10 : FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES	Fn	63,251.50	63,251.50	100.00	7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
			Fs	1.00	1.00	100.00	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
AOI00009700313 - 5. MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TECHOS, CANALETAS Y CIELORRASOS	001 : ACCION	08.10 : FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES	Fn	154,032.47	154,032.47	100.00	7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
			Fs	1.00	1.00	100.00	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
AOI00009700314 - 2. MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TANQUES DE AGUA	001 : ACCION	08.11 : FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	Fn	49,871.65	49,871.65	100.00	7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
			Fs	1.00	1.00	100.00	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
AOI00009700315 - 3. MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PINTADO DE AULAS	001 : ACCION	08.11 : FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	Fn	31,449.05	31,449.05	100.00	7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
			Fs	1.00	1.00	100.00	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
AOI00009700316 - 4. MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO SISTEMA ELÉCTRICO	001 : ACCION	08.11 : FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	Fn	35,714.93	35,714.93	100.00	7.
							8.
							9.
							10.



									11. 12. MOTIVO:
									1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700317 - 5. MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TECHOS, CANALETAS Y CIELORRASOS	001 : ACCION	08.11 : FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	Fs	1.00	1.00	100.00			
			Fn	41,778.54	41,778.54	100.00			
									1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700318 - 2. MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TANQUES DE AGUA	001 : ACCION	08.12 : FACULTAD DE ENFERMERÍA	Fs	1.00	1.00	100.00			
			Fn	10,635.36	10,635.36	100.00			
									1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700319 - 3. MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PINTADO DE AULAS	001 : ACCION	08.12 : FACULTAD DE ENFERMERÍA	Fs	1.00	1.00	100.00			
			Fn	59,993.27	59,993.27	100.00			
									1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700320 - 4. MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO SISTEMA ELÉCTRICO	001 : ACCION	08.12 : FACULTAD DE ENFERMERÍA	Fs	1.00	1.00	100.00			
			Fn	54,421.32	54,421.32	100.00			
									1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700321 - 5. MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TECHOS, CANALETAS Y CIELORRASOS	001 : ACCION	08.12 : FACULTAD DE ENFERMERÍA	Fs	1.00	1.00	100.00			
			Fn	178,446.57	178,446.57	100.00			



								10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700322 - 2. MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TANQUES DE AGUA	001 : ACCION	08.13 : FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA	Fs	1.00	1.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:	
			Fn	10,714.35	10,714.35	100.00	10. 11. 12. MOTIVO:	
AOI00009700323 - 3. MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PINTADO DE AULAS	001 : ACCION	08.13 : FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA	Fs	1.00	1.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:	
			Fn	59,557.20	59,557.20	100.00	10. 11. 12. MOTIVO:	
AOI00009700324 - 4. MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO SISTEMA ELÉCTRICO	001 : ACCION	08.13 : FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA	Fs	1.00	1.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:	
			Fn	62,653.46	62,653.46	100.00	10. 11. 12. MOTIVO:	
AOI00009700325 - 5. MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TECHOS, CANALETAS Y CIELORRASOS	001 : ACCION	08.13 : FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA	Fs	1.00	1.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:	
			Fn	205,365.01	205,365.01	100.00	10. 11. 12. MOTIVO:	

			TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	24,914,028.52	11,842,841.04	
--	--	--	---------------	---------------	---------------	---------------	--

AEI.01.05 - PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA IMPLEMENTADO EN LA UNAP							
--	--	--	--	--	--	--	--

AOI00009700154 - ACREDITACIÓN DE CARRERAS PROFESIONALES	544 : CARRERA PROFESIONAL	03.01 : OFICINA CENTRAL DE LICENCIAMIENTO, EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN	Fs	1.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6.
---	---------------------------	---	----	------	------	------	----------------------------------



				Fn	62,000.00	18,300.00	29.52	7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700163 - SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA	060 : INFORME	08.01 : VICERRECTORADO ACADÉMICO		Fs	100.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
				Fn	84,389.00	0.00	0.00	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700204 - APOYO A LA GESTIÓN ACADÉMICA INSTITUCIONAL FILIAL CABALLOCOCHA	001 : ACCION	08.08.01 : FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES		Fs	12.00	7.00	58.33	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
				Fn	25,659.57	20,291.07	79.08	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700207 - APOYO A LA GESTIÓN ACADÉMICA INSTITUCIONAL	001 : ACCION	08.03 : OFICINA CENTRAL DE ADMISIÓN		Fs	1.00	1.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
				Fn	3,000.00	3,000.00	100.00	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700223 - EJECUCIÓN DE CONVENIOS	001 : ACCION	08.08.01 : FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES		Fs	10.00	2.00	20.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
				Fn	399,689.00	66,580.00	16.66	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700267 - APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	001 : ACCION	04.01 : OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO		Fs	1.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5.



			Fn	37,758.38	0.00	0.00	6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700291 - APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	001 : ACCION	08.01 : VICERRECTORADO ACADÉMICO	Fs	1.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	88.50	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700301 - DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA	001 : ACCION	05.03 : OFICINA CENTRAL DE INFORMÁTICA	Fs	1.00	1.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	268,777.00	259,400.00	96.51	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
				TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	881,361.45	367,571.07
AEI.01.06 - PROGRAMAS DE MOVILIDAD IMPLEMENTADOS EN LA UNAP							
AOI00009700196 - RELACIONES INTERINSTITUCIONALES Y DE COOPERACIÓN	010 : BENEFICIARIO	01.05 : OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES Y DE COOPERACIÓN	Fs	40.00	0.00	0.00	1. Sin ejecución 2. Sin ejecución 3. Sin ejecución 4. Sin ejecución 5. Sin ejecución 6. Sin ejecución 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	156,180.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700212 - APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	001 : ACCION	01.05 : OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES Y DE COOPERACIÓN	Fs	12.00	7.00	58.33	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	161,887.35	101,483.50	62.69	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:



MOTIVO:

			TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	318,067.35	101,483.50	
OEI.02 - FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA EN LA COMUNIDAD ACADÉMICA							
AEI.02.01 - PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN POR LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN ELABORADOS Y EJECUTADOS EN LA COMUNIDAD ACADÉMICA							
				Fs	3.00	0.00	0.00
							1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700093 - DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA EN LA LÍNEA DE SALUD	616 : PROYECTOS DE INVESTIGACION	09.01 : VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN		Fn	49,000.00	7,500.00	15.31
							1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700098 - DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA EN LA LÍNEA DE ALIMENTOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	616 : PROYECTOS DE INVESTIGACION	09.01 : VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN		Fs	3.00	0.00	0.00
							1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700099 - DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA EN LA LÍNEA DE CIENCIAS SOCIALES	616 : PROYECTOS DE INVESTIGACION	09.01 : VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN		Fn	10,000.00	1,500.00	15.00
							1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700100 - DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA EN LA LÍNEA DE CAMBIO CLIMÁTICO	616 : PROYECTOS DE INVESTIGACION	09.01 : VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN		Fs	3.00	0.00	0.00
							1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700101 - DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA EN LA LÍNEA DE BIOTECNOLOGÍA	616 : PROYECTOS DE INVESTIGACION	09.01 : VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN		Fs	1.00	0.00	0.00
							1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8.
				Fn	10,000.00	1,500.00	15.00



						8.	9.	10.	11.	12.	MOTIVO:
AOI00009700107 - DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA EN LA LÍNEA DE ECOSISTEMAS AMAZÓNICOS	616 : PROYECTOS DE INVESTIGACION	09.01 : VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	Fs	1.00	0.00	0.00					1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	10,000.00	1,500.00	15.00					1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700109 - DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN LA LÍNEA DE SALUD	616 : PROYECTOS DE INVESTIGACION	09.01 : VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	Fs	5.00	0.00	0.00					1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	362,500.00	0.00	0.00					1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700110 - DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN LA LÍNEA DE BIOTECNOLOGÍA	616 : PROYECTOS DE INVESTIGACION	09.01 : VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	Fs	5.00	0.00	0.00					1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	374,875.00	0.00	0.00					1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700111 - DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN LA LÍNEA DE BIODIVERSIDAD	616 : PROYECTOS DE INVESTIGACION	09.01 : VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	Fs	5.00	0.00	0.00					1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	140,900.00	0.00	0.00					1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700112 - DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN LA LÍNEA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL AMBIENTE	616 : PROYECTOS DE INVESTIGACION	09.01 : VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	Fs	4.00	0.00	0.00					1. 2. 3. 4. 5. 6.



			Fn	484,900.00	0.00	0.00	7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700116 - DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN LA LÍNEA DE ECOSISTEMAS AMAZÓNICOS	616 : PROYECTOS DE INVESTIGACION	09.01 : VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	Fs	5.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	193,779.00	0.00	0.00	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700118 - DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN LA LÍNEA DE ALIMENTOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	616 : PROYECTOS DE INVESTIGACION	09.01 : VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	Fs	1.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	587,647.00	0.00	0.00	10. 11. 12. MOTIVO:
			Fs	5.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700161 - DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	616 : PROYECTOS DE INVESTIGACION	09.01 : VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	Fn	100,000.00	0.00	0.00	7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fs	1.00	1.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700193 - DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA	046 : ESTUDIO	09.01 : VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	Fn	440,098.00	111,297.58	25.29	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700214 - GESTIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN	001 : ACCION	09.01 : VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	Fs	12.00	7.00	58.33	1. 2. 3. 4. 5.



			Fn	702,864.17	423,090.02	60.20	6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700250 - 1. PLANTACIONES FORESTALES CON ESPECIES PROMISORIAS PARA LA RECUPERACIÓN DE ÁREAS DEGRADABLES DE 30 HECTÁREAS EN LA ZONA DE AMORTIGUAMIENTO DE LA RESERVA NACIONAL ALLPAHUAYOMISHANA.	616 : PROYECTOS DE INVESTIGACION	09.01 : VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	Fs	1.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	178,857.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700251 - 2. ORIGEN Y DISPERSIÓN DE MUTACIONES ASOCIADAS A RESISTENCIA A LOS MEDICAMENTOS ANTIMALÁRICOS EN LA AMAZONÍA PERUANA.	616 : PROYECTOS DE INVESTIGACION	09.01 : VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	Fs	1.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	58,823.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700252 - 3. ENSAYO DE PROCEDENCIA DE ESPECIES FORESTALES Y AGRÍCOLAS EN EL FUNDO ALMENDRAS, RÍO NANAY, PERÚ.	616 : PROYECTOS DE INVESTIGACION	09.01 : VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	Fs	1.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	127,123.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700253 - 4. CRECIMIENTO DE ESPECIES FORESTALES EN BOSQUES NATURALES DE LA AMAZONÍA PERUANA.	616 : PROYECTOS DE INVESTIGACION	09.01 : VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	Fs	1.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	82,181.50	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700254 - 5. PRODUCCIÓN EN CAUTIVERIO DE SAJINO Y MAJAZ EN LAS PROVINCIAS DE MAYNAS Y ALTO AMAZONAS, PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA.	616 : PROYECTOS DE INVESTIGACION	09.01 : VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	Fs	1.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4.



			Fn	129,017.40	0.00	0.00	5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700256 - 6. COMPUESTOS BIOACTIVOS IN VITRO, OBTENIDOS A PARTIR DE EXTRACTOS DE ESPECIES VEGETALES AMAZONICAS UNA ALTERNATIVA PARA EL TRATAMIENTO DE PLASMODIUM FALCIPARUM.	616 : PROYECTOS DE INVESTIGACION	09.01 : VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	Fs	1.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	96,055.00	0.00	0.00	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700257 - 7. REPRODUCCIÓN Y REPOBLAMIENTO DE LA CUENCA DEL RÍO NANAY CON ESPECIES DE PECES AMAZONICOS DE CONSUMO HUMANO.	616 : PROYECTOS DE INVESTIGACION	09.01 : VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	Fs	1.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	115,228.00	0.00	0.00	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700258 - 8. TAXONOMÍA DE ESPECIES FORESTALES DEL ÁREA EXPERIMENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA.	616 : PROYECTOS DE INVESTIGACION	09.01 : VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	Fs	1.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	56,090.80	0.00	0.00	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700259 - 9. TÉCNICAS MEJORADAS PARA LA PRODUCCIÓN DE VERDURAS Y HORTALIZAS.	616 : PROYECTOS DE INVESTIGACION	09.01 : VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	Fs	1.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	75,317.50	0.00	0.00	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700289 - 0. SUSCRIPCIÓN ANUAL EN EL MARCO DEL CONVENIO MINEDU 021	001 : ACCION	09.01 : VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	Fs	1.00	0.00	0.00	1. 2. 3.

				10.	11.	12.	MOTIVO:
AOI00009700064 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE APOYO INSTITUCIONAL	001 : ACCION	13.02 : CENTRO DE ESTUDIOS PREUNIVERSITARIO DE LA UNAP	Fs	24.00	14.00	58.33	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700065 - ENSEÑANZA EN LOS CICLOS INTENSIVOS Y COMPLEMENTARIOS	003 : ALUMNO	13.02 : CENTRO DE ESTUDIOS PREUNIVERSITARIO DE LA UNAP	Fs	7,101.00	3,600.00	50.70	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700072 - DESARROLLO DE CURSOS DE INGLES NIVEL BÁSICO, INTERMEDIO Y AVANZADO ADULTOS Y NIÑOS	003 : ALUMNO	13.01 : CENTRO DE IDIOMAS	Fs	6,000.00	3,000.00	50.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700073 - DESARROLLO DE CURSOS DE PORTUGUÉS NIVEL BÁSICO, INTERMEDIO Y AVANZADO	003 : ALUMNO	13.01 : CENTRO DE IDIOMAS	Fs	1,200.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700075 - DESARROLLO DEL TRABAJO ADMINISTRATIVO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	001 : ACCION	13.01 : CENTRO DE IDIOMAS	Fs	12.00	7.00	58.33	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8.
				Fs	130,697.08	85,197.08	65.19



								9.
								10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
								1.
								2.
								3.
								4.
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
								10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
								1.
								2.
								3.
								4.
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
								10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
								1.
								2.
								3.
								4.
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
								10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
								1.
								2.
								3.
								4.
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
								10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
								1.
								2.
								3.
								4.
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
								10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
								1.
								2.
								3.
								4.
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
								10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
								1.
								2.
								3.
								4.
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
								10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
								1.
								2.
								3.
								4.
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
								10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
								1.
								2.
								3.
								4.
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
								10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
								1.
								2.
								3.
								4.
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
								10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
								1.
								2.
								3.
								4.
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
								10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
								1.
								2.
								3.
								4.
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
								10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
								1.
								2.
								3.
								4.
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
								10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
								1.
								2.
								3.
								4.
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
								10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
								1.
								2.
								3.
								4.
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
								10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
								1.
								2.
								3.
								4.
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
								10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
								1.
								2.
								3.
								4.
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
								10.
								11.
								12.

				Fn	581,858.54	338,542.48	58.18	5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700004 - SOPORTE INFORMÁTICO PARA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.	001 : ACCION	05.03 : OFICINA CENTRAL DE INFORMÁTICA		Fs	56.00	32.00	57.14	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
				Fn	37,316.85	26,579.85	71.23	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700012 - APOYO A LA GESTIÓN ACADÉMICA INSTITUCIONAL	001 : ACCION	08.08.01 : FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES		Fs	40.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
				Fn	648,737.85	420,348.70	64.79	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700027 - APOYO A LA GESTIÓN ACADÉMICA INSTITUCIONAL	001 : ACCION	08.07.01 : FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS		Fs	23.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
				Fn	662,382.86	422,986.12	63.86	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700034 - APOYO A LA GESTIÓN ACADÉMICA INSTITUCIONAL	001 : ACCION	08.16 : FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA		Fs	18.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
				Fn	616,977.52	396,646.70	64.29	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700040 - APOYO A LA GESTIÓN ACADÉMICA INSTITUCIONAL	001 : ACCION	08.06 : FACULTAD DE AGRONOMÍA		Fs	0.00	0.00	0.00	1. 2. 3.



									4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
				Fn	770,303.54	467,355.34	60.67		
									1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700043 - APOYO A LA GESTIÓN ACADÉMICA INSTITUCIONAL	001 : ACCION	08.18 : FACULTAD DE ODONTOLOGÍA		Fs	12.00	0.00	0.00		
				Fn	251,300.64	161,595.20	64.30		
									1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700044 - APOYO A LA GESTIÓN ACADÉMICA INSTITUCIONAL	001 : ACCION	08.12 : FACULTAD DE ENFERMERÍA		Fs	14.00	0.00	0.00		
				Fn	462,567.34	294,471.45	63.66		
									1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700049 - APOYO A LA GESTIÓN ACADÉMICA INSTITUCIONAL	001 : ACCION	08.17 : FACULTAD DE MEDICINA HUMANA		Fs	3.00	0.00	0.00		
				Fn	451,564.02	275,452.18	61.00		
									1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
									1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700054 - APOYO A LA GESTIÓN ACADÉMICA INSTITUCIONAL	001 : ACCION	08.11 : FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS		Fs	72.00	42.00	58.33		
				Fn	247,138.09	155,305.95	62.84		
									1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700055 - APOYO A LA GESTIÓN ACADÉMICA INSTITUCIONAL	001 : ACCION	08.15 : FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA		Fs	9.00	0.00	0.00		
									1. 2.



			Fn	209,574.21	133,628.33	63.76	3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700057 - APOYO A LA GESTIÓN ACADÉMICA INSTITUCIONAL	001 : ACCION	08.13 : FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA	Fs	7.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	338,221.77	225,235.67	66.59	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700069 - APOYO A LA GESTIÓN ACADÉMICA INSTITUCIONAL	001 : ACCION	08.02 : DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS Y ASUNTOS ACADÉMICOS	Fs	12.00	7.00	58.33	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	245,655.92	152,157.37	61.94	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700071 - ASESORAMIENTO CONTINUO A LA ALTA DIRECCIÓN	060 : INFORME	04.01 : OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	Fs	1,200.00	700.00	58.33	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	193,959.90	128,185.97	66.09	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700076 - SOPORTE Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN DE LA UNAP (PEI, POI Y OTROS DOCUMENTOS), PARA LA MEJORA CONTINUA	060 : INFORME	04.01 : OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	Fs	68.00	39.00	57.35	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	69,488.52	45,080.04	64.87	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700079 - APOYO A LA GESTIÓN ACADÉMICA INSTITUCIONAL	001 : ACCION	08.10 : FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES	Fs	65.00	0.00	0.00	1.

			Fn	834,251.65	483,366.91	57.94	Gestión Institucional
							6. Conducción de la Gestión Institucional
							7. Conducción de la Gestión Institucional
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
			Fs	1,800.00	0.00	0.00	4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
			Fn	374,959.51	233,562.81	62.29	10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
			Fs	17.00	0.00	0.00	4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
			Fn	551,671.33	351,337.67	63.69	10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
			Fs	5,436,652.05	3,152,071.51	57.98	4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
			Fn	5,436,652.05	3,152,071.51	57.98	10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
			Fs	50,000.00	1,205.02	2.41	4. Atención de Sepelio y Luto para pensionistas.
							5.
							6.
			Fn	50,000.00	1,205.02	2.41	7.
							8.
							9.
							10.



								11. 12. MOTIVO:
AOI00009700092 - ASEGURAR EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD DE COSA JUZGADA	626 : MILES DE SOLES	05.02 : OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Fs	173,249.00	0.00	0.00		1. Sin ejecución 2. Sin ejecución 3. Sin ejecución 4. Sin ejecución 5. Sin ejecución 6. Sin ejecución 7. Sin ejecución 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	173,249.00	0.00	0.00		
AOI00009700097 - DIRIGIR, COORDINAR Y SUPERVISAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNAP	060 : INFORME	05.01 : DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	Fs	700.00	1.00	0.14		1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	2,349,213.02	1,353,325.94	57.61		
AOI00009700128 - GESTIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN	060 : INFORME	08.01 : VICERRECTORADO ACADÉMICO	Fs	1.00	1.00	100.00		1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	554,856.73	341,126.68	61.48		
AOI00009700141 - APOYO A LA GESTIÓN ACADÉMICA INSTITUCIONAL	001 : ACCION	08.19.01 : FILIAL YURIMAGUAS	Fs	12.00	7.00	58.33		1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	259,814.31	171,806.71	66.13		
AOI00009700146 - ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	060 : INFORME	02.01 : ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	Fs	12.00	7.00	58.33		1. 2. 3. 4.



									5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
				Fn	211,522.60	144,427.20	68.28		
									1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700152 - DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE APOYO DE IMAGEN INSTITUCIONAL	060 : INFORME	01.03 : OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL		Fs	162.00	138.00	85.19		
				Fn	140,535.19	99,816.69	71.03		
									1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
				Fs	3.00	2.00	66.67		
AOI00009700159 - PROCESO DE EXAMEN DE ADMISIÓN I Y II ETAPA	001 : ACCION	08.03 : OFICINA CENTRAL DE ADMISIÓN							1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
				Fn	303,255.00	291,839.00	96.24		
									1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
				Fs	5.00	0.00	0.00		
AOI00009700160 - APOYO A LA GESTIÓN ACADÉMICA INSTITUCIONAL	001 : ACCION	08.03 : OFICINA CENTRAL DE ADMISIÓN							1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
				Fn	62,279.00	0.00	0.00		
									1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
									1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
				Fs	199,000.00	187,548.81	94.25		
AOI00009700174 - OBLIGACIONES PREVISIONALES	626 : MILES DE SOLES	05.02 : OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS							1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
				Fn	199,000.00	187,548.81	94.25		
									1. 2. 3.
AOI00009700175 - APOYO A LA GESTIÓN ACADÉMICA INSTITUCIONAL	112 : UNIDAD	08.06 : FACULTAD DE AGRONOMÍA		Fs	1.00	0.00	0.00		



									4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
				Fn	378,321.04	209,956.29	55.50		
									1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700180 - APOYO A LA GESTIÓN ACADÉMICA INSTITUCIONAL	112 : UNIDAD	08.10 : FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES		Fs	1.00	0.00	0.00		
				Fn	75,517.42	41,561.62	55.04		10. 11. 12. MOTIVO:
									1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700182 - COORDINACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL	060 : INFORME	01.06 : OFICINA DE COORDINACIÓN LIMA		Fs	0.00	0.00	0.00		
				Fn	8,568.00	8,568.00	100.00		10. 11. 12. MOTIVO:
									1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700186 - FORMULACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN E IOARR	060 : INFORME	04.01 : OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO		Fn	74,237.20	37,118.72	50.00		
									1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
									1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
				Fs	12.00	7.00	58.33		
									1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700187 - APOYO A LA GESTIÓN ACADÉMICA INSTITUCIONAL	001 : ACCION	05.03 : OFICINA CENTRAL DE INFORMÁTICA		Fn	57,716.00	9,619.33	16.67		
									1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700202 - APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	001 : ACCION	05.01 : DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		Fs	12.00	7.00	58.33		1. 2.



									3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
				Fn	431,207.20	27,261.33	6.32		
									1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700203 - APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	001 : ACCION	05.02 : OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS		Fs	12.00	7.00	58.33		
				Fn	41,558.75	29,021.75	69.83		
									1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700205 - APOYO A LA GESTIÓN ACADÉMICA INSTITUCIONAL FILIAL ORELLANA	001 : ACCION	08.10 : FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES		Fs	11.00	7.00	63.64		
				Fn	26,569.57	21,201.07	79.79		
									1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700206 - APOYO A LA GESTIÓN ACADÉMICA INSTITUCIONAL	001 : ACCION	09.01 : VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN		Fs	10.00	7.00	70.00		
				Fn	307,535.47	141,660.47	46.06		
									1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
									1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700209 - MANTENIMIENTO DE AULAS, LABORATORIOS, ESTRUCTURA, PUERTAS Y VENTANAS	001 : ACCION	08.06 : FACULTAD DE AGRONOMÍA		Fs	2.00	2.00	100.00		
				Fn	10,570.00	10,570.00	100.00		
									1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700213 - APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	001 : ACCION	01.06 : OFICINA DE COORDINACIÓN LIMA		Fs	12.00	7.00	58.33	1.	



									2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
				Fn	119,754.30	69,907.55	58.38		
									1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700215 - GESTIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN	001 : ACCION	08.04 : DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO		Fs	12.00	5.00	41.67		
				Fn	7,500.00	6,900.00	92.00		
									1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700216 - APOYO A LA GESTIÓN ACADÉMICA INSTITUCIONAL	001 : ACCION	08.09.02 : FILIAL REQUENA		Fs	12.00	7.00	58.33		
				Fn	25,659.57	20,291.07	79.08		
									1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700217 - APOYO A LA GESTIÓN ACADÉMICA INSTITUCIONAL	001 : ACCION	08.09.03 : FILIAL CONTAMANA		Fs	12.00	7.00	58.33		
				Fn	51,188.37	35,082.87	68.54		
									1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700218 - APOYO A LA GESTIÓN ACADÉMICA INSTITUCIONAL	001 : ACCION	01.01 : RECTORADO		Fs	3.00	3.00	100.00		
				Fn	5,200.00	4,700.00	90.38		
									1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:



AOI00009700226 - APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	001 : ACCION	09.01 : VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	Fs	12.00	7.00	58.33	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10.
			Fn	38,786.40	22,625.40	58.33	11. 12. MOTIVO:
AOI00009700241 - APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	001 : ACCION	05.01 : DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	Fs	1.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	260.00	0.00	0.00	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700243 - APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	001 : ACCION	08.06 : FACULTAD DE AGRONOMÍA	Fs	1.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	100.00	0.00	0.00	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700262 - FORMULACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN E IOARR	001 : ACCION	04.01 : OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	Fs	1.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	300.00	0.00	0.00	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700274 - APOYO A LA GESTIÓN ACADÉMICA INSTITUCIONAL	001 : ACCION	08.19.01 : FILIAL YURIMAGUAS	Fs	1.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	160.00	0.00	0.00	10. 11. 12. MOTIVO:



AOI00009700276 - APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	001 : ACCION	05.03 : OFICINA CENTRAL DE INFORMÁTICA	Fs	1.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	73,464.69	0.00	0.00	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700278 - APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	001 : ACCION	07.01 : OFICINA CENTRAL DE INGENIERÍA Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA	Fs	1.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	260.00	0.00	0.00	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700279 - APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	001 : ACCION	07.01 : OFICINA CENTRAL DE INGENIERÍA Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA	Fs	1.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	31,363.79	0.00	0.00	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700284 - APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	001 : ACCION	06.01 : OFICINA CENTRAL DE SERVICIOS GENERALES	Fs	1.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	142,916.64	0.00	0.00	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700292 - APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	001 : ACCION	08.01 : VICERRECTORADO ACADÉMICO	Fs	1.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6.
			Fn	1,061.60	0.00	0.00	7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:



			Fs	1.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6.
AOI00009700293 - APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	001 : ACCION	08.01 : VICERRECTORADO ACADÉMICO	Fn	600.00	0.00	0.00	7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fs	1.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6.
AOI00009700298 - APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	001 : ACCION	01.03 : OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	Fn	10,700.00	0.00	0.00	7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fs	1.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6.
AOI00009700299 - APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	001 : ACCION	01.04 : OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	Fn	12,000.00	0.00	0.00	7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
				TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	20,856,719.35	12,055,725.94
AEI.04.02 - INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA EQUIPADA E IMPLEMENTADA EN LA UNAP							
			Fs	1.00	1.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6.
AOI00009700286 - MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	001 : ACCION	05.01 : DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	Fn	21,361.04	21,361.04	100.00	7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fs	1.00	1.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6.
AOI00009700288 - MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	001 : ACCION	08.02 : DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS Y ASUNTOS ACADÉMICOS	Fn	188,776.00	188,776.00	100.00	7. 8. 9. 10.



								11. 12. MOTIVO:
AOI00009700296 - MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	001 : ACCION	01.01 : RECTORADO	Fs	1.00	0.00	0.00		1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	3,150.96	0.00	0.00		
AOI00009700302 - MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	001 : ACCION	08.03 : OFICINA CENTRAL DE ADMISIÓN	Fs	1.00	0.00	0.00		1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	17,177.50	0.00	0.00		
AOI00009700303 - MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	001 : ACCION	05.02 : OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Fs	1.00	0.00	0.00		1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	8,976.50	0.00	0.00		
			TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	239,442.00	210,137.04		
AEI.04.03 - FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES IMPLEMENTADO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO								
AOI00009700143 - GESTIONES ADMINISTRATIVAS	088 : PERSONA CAPACITADA	05.02 : OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Fs	310.00	160.00	51.61		1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	913,644.50	531,469.18	58.17		
AOI00009700144 - PLANIFICAR Y GESTIONAR LAS POLÍTICAS DE CAPACIDADES DEL PERSONAL DE LA UNAP	060 : INFORME	05.02 : OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Fs	2,000.00	0.00	0.00		1. 2. 3. 4. 5. 6. 7.
			Fn	87,800.00	39,700.00	45.22		



							8.	9.	10.	11.	12.	MOTIVO:							
AOI00009700145 - GESTIONAR LAS CAPACIDADES DEL PERSONAL DE LA UNAP	060 : INFORME	05.02 : OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Fs	500.00	0.00	0.00	1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11.	12.	MOTIVO:
			Fn	7,200.00	4,200.00	58.33													
AOI00009700148 - GESTIONAR LOS LEGAJOS DEL PERSONAL ACTIVO DE LA UNAP	060 : INFORME	05.02 : OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Fs	500.00	0.00	0.00	1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11.	12.	MOTIVO:
			Fn	4,080.50	0.00	0.00													
AOI00009700149 - GESTIONES PROPIAS DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL DEL PERSONAL ACTIVO Y CESANTE DE LA UNAP	060 : INFORME	05.02 : OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Fs	100.00	0.00	0.00	1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11.	12.	MOTIVO:
			Fn	19,200.00	0.00	0.00													
AOI00009700150 - GESTIONAR LOS CÁLCULOS DE BENEFICIOS SOCIALES DEL PERSONAL ACTIVO Y REALIZAR TRÁMITES QUE GENERAN LOS PENSIONISTAS DEL D.L. 20530	036 : DOCUMENTO	05.02 : OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Fs	300.00	0.00	0.00	1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11.	12.	MOTIVO:
			Fn	7,500.00	0.00	0.00													
AOI00009700171 - GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	060 : INFORME	05.02 : OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Fs	482.00	200.00	41.49	1.	2.	3.	4.	5.	6.							



			Fn	58,429.40	32,164.40	55.05	7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700173 - DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN LOS CENTROS DE PRODUCCIÓN Y SIMILARES	060 : INFORME	05.02 : OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Fs	5.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	885,685.00	0.00	0.00	10. 11. 12. MOTIVO:
			TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	1,983,539.40	607,533.58	
AEI.04.04 - PROCESOS DE PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS IMPLEMENTADOS EN LA UNAP							
AOI00009700162 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS UNIVERSIDADES	001 : ACCION	07.01 : OFICINA CENTRAL DE INGENIERÍA Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA	Fs	8.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	270,785.22	156,227.40	57.69	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00009700164 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA	001 : ACCION	05.01 : DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	Fs	1,100.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	192,113.00	35,309.25	18.38	10. 11. 12. MOTIVO:
			TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	462,898.22	191,536.65	
OEI.05 - MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN LA UNAP							
AEI.05.01 - PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE EMERGENCIAS Y DE DESASTRES ANTE PELIGROS NATURALES Y ANTRÓPICOS IMPLEMENTADO EN LA UNAP							
AOI00009700275 - ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DEL COVID19 EN LA UNAP	001 : ACCION	05.02 : OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Fs	1.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	800.00	0.00	0.00	7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:



AOI00009700285 - PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO CORONAVIRUS 001 : ACCION	05.01 : DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	Fs	1.00	1.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11.
		Fn	987,587.00	741,409.90	75.07	12. MEDIDAS ADOPTADAS FRENTE AL COVID19. MOTIVO:
AOI00009700304 - OTORGAMIENTO DE BONO PARA REACTIVACIÓN ECONÓMICA A FAVOR DEL PERSONAL DE LA UNAP 010 : BENEFICIARIO	05.02 : OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Fs	1,160.00	1,160.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
		Fn	398,400.00	350,800.00	88.05	10. 11. 12. MOTIVO:
TOTAL GENERAL		TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/ 1,386,787.00	1,092,209.90		
		FINANCIERO S/	111,602,522.77	53,661,111.37		

